



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44

En Illapel a 23 de Febrero de 2010, siendo las 15:46 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 44 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación; Sr. Alberto González, Departamento de Educación; Sr. Francisco Rojas Díaz, Jefe Prodesal 1; Sr. Mauricio Torrijo, Asesor Técnico Prodesal 1.

**Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

#### **Tabla**

- I.- Observaciones y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Participación Departamento de Educación Municipal. Tema: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 y Propuestas Fondo Gestión 2010.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

**- Siendo las 15:46 horas, se abre la Sesión -**

#### **I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

El **Sr. Presidente** ofrece la palabra respecto de las Actas de Sesiones Ordinarias N° 39, de fecha 15.12.09; N° 40, de fecha 29.12.09; N° 41, de fecha 05.01.10; N° 42, de fecha 13.01.10; N° 43 de fecha 14.01.10 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 5, de fecha 31.12.09.

Sin observaciones, se dan por aprobadas las actas ya aludidas.

La Secretaria Municipal (s) procede a dar lectura a la correspondencia:

## II. Correspondencia

### 2.1. Correspondencia Despachada:

1. **Memorándum Nº 013 de fecha 20.01.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.** Solicitando considerar subvención para Institución Cruz Roja, año 2010.
2. **Memorándum Nº 014 de fecha 20.01.10. A Sr. Marco Rodríguez Calderón, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes (s).** Solicitando instalar señalización de no estacionar, en el frontis de la Revisión Técnica de Illapel.
3. **Memorándum Nº 015 de fecha 20.01.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal.** Invitando a participar de la Sesión Ordinaria Nº 44 de fecha 23.02.10, del Concejo Municipal. Además, se informa que se aprobó la Rendición Parcial del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.
4. **Memorándum Nº 016 de fecha 20.01.10. A Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud.** Reiterando lo solicitado en Memorándum Nº 635 de fecha 30.12.09, referente a que la situación del Sr. Raúl Molina del sector de Socavón, no se ha regularizado.
5. **Memorándum Nº 017 de fecha 20.01.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan.** Solicitando gestionar la reparación y ornamentación de Avenida Ignacio Silva, entre Calle Constitución y Buin.
6. **Ord. Nº 79 de fecha 20.01.10. A Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional INDAP, Coquimbo.** Informando que se aprueba aporte a Programa Prodesal 1, de acuerdo a monto estipulado en convenio vigente al 13.05.09.

### 2.2. Correspondencia Recibida:

1. **Ord. Nº 007 de fecha 13.01.10. De Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional INDAP, Coquimbo.** Respondiendo a Ord. Nº 1520 de fecha 05.01.10, respecto de la evaluación Equipo PADIS Illapel.

**Concejala Sra. María Díaz** plantea que la idea es tener presente al Director Regional de INDAP, para llevar a cabo una reunión de trabajo. Lee punto Nº 4 del oficio de INDAP, “se verificó que estos usuarios ingresan al programa sólo con la finalidad de obtener algún tipo de subsidio y no tienen la necesidad real de la asesoría que presta dicho programa”. Al respecto, indica que esa es la finalidad del programa, es decir, que los campesinos obtengan beneficios. En el mismo párrafo agregan “por lo que se podría plantear la posibilidad de disminuir la cobertura de usuarios del PADIS, en la comuna de Illapel”. En este sentido, la Concejala comenta que “el PADIS nació para ver la problemática de los campesinos que no tenían asesoría técnica y ningún beneficio, por ser gente sin tierra, de secano”. Es por esto, que el Director actual de INDAP debe hacerse cargo, con el fin de mejorar el programa y porque no se conoce aún, si seguirá el programa o no, con el nuevo Gobierno.

**Sr. Presidente** comenta que conversó con el Sr. Ricardo Cifuentes, Intendente, y con el Sr. Bernardo Salinas, Director Regional de INDAP. De esta conversación, surgió el acuerdo de enviar una carta a Contraloría, para considerar la labor del equipo técnico y en ese sentido, se planteó que éste último realizaría las visitas técnicas que faltaban, en un plazo determinado. Contraloría respondió favorablemente, dando plazo hasta marzo. Ahora llegó el oficio de Contraloría, indicando el tiempo en que se debe realizar las visitas, y sólo queda un mes. Otro acuerdo fue que todos pueden postular en el Concurso nuevamente.

**Concejala Sra. María Díaz** alude que las observaciones deberían ser también para con el programa, no sólo hacia los profesionales. Por ello, es necesaria una reunión de trabajo, a modo de, rectificar el programa y hacerlo más efectivo. Ese control ciudadano deben hacerlo los usuarios, el Concejo Municipal, como autoridad que recibe las demandas de la comunidad, y el Consejo de Desarrollo Local (CDL).

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** señala que es un problema relativo también, a los pagos de los profesionales. Además, fueron contratados por tres meses más, y de esta forma, puede continuar el problema. Es buena la idea de hacer una reunión.

**Sr. Presidente** solicita tomar acuerdo para invitar al Sr. Bernardo Salinas, Director Regional de INDAP, a una sesión del Concejo Municipal.

Hay acuerdo.

**Concejala Sra. María Díaz** menciona que se quiere conversar, a modo de, aportar y velar por los intereses de la comunidad.

**2. Ord. Nº 11 de fecha 18.01.10. De Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional INDAP, Coquimbo.** Respondiendo a Ord. Nº 34 de fecha 11.01.10, que se aceptará la propuesta para resolver convenio suscrito entre Municipalidad- INDAP, previa consulta por parte del Municipio a la Contraloría General de la República.

**3. Memorándum Nº 23 de fecha 15.01.10. De Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.** Respondiendo a Memorándum Nº 358 de fecha 16.12.09, se adjunta informe social y presupuesto para un módulo, solicitud de Srta. Carolyn Veas Yáñez, domiciliada en campamento El Peumo.

**Sr. Presidente** señala que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), manifestó que una vez estipulados los recursos en su ítem, determinarán la entrega de materiales o la compra de un módulo. Se debe despejar de quién es el terreno, por lo que, se enviará una nota a DIDECO, a fin de que analice si es adosamiento y en consecuencia, entregue el aporte necesario.

**4. Memorándum Nº 23 de fecha 15.01.10. De Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.** Respondiendo a Memorándum Nº 007, referente a atender dos casos (pasajes para instructor del Club Recreación y Deportes Kempo Illapel y aporte de \$15.000 para comprar lentes a una niña que sufre de daltonismo), se informa lo efectuado por el Departamento Social.

**5. Ord. Nº 0127 de fecha 14.01.10. De Contraloría Regional de Coquimbo.** Señalando que vuestro Municipio no ha remitido los informes de actualizaciones presupuestarias y los contables de julio a la fecha. En ese contexto, se reitera la petición de la suma, a fin de que se sirva de evaluarlo dentro del plazo de diez días.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta quién es el funcionario responsable de cumplir esa labor.

**Sr. Presidente** señala que por decreto se nombró al Sr. Ojeda.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta si está regularizada esa situación.

**Sr. Presidente** comunica que conversó con el Sr. Mauricio Núñez, Director de Finanzas Municipal, y éste le señala que han rendido los informes hasta el mes de noviembre de 2009. Falta información de los Departamentos de Salud y Educación. Mañana en una reunión, se analizará con los departamentos cuáles son los problemas de la demora.

**Concejala Sra. María Díaz** lee el tercer párrafo del oficio, “la suspensión sin goce de remuneraciones, del funcionario responsable de tal omisión”, señalando que no es un tema tan sencillo.

**Sr. Presidente** añade que falta remitir los informes de un mes (diciembre) y por esa razón, se solicitará plazo a Contraloría Regional.

**Concejal Sr. Marco Pavez** plantea que el año pasado, de manera escrita sugirió que los informes mensuales, debiesen estar en la página web del municipio. El año pasado no se hizo y espera que este año se cumpla con la Ley de Transparencia.

Recuerda que en el mes de octubre, llegó un oficio de Contraloría donde se pedía tomar medidas con respecto al funcionario responsable de rendir los informes, y según su conocimiento, era el Sr. Yerko Araya. Por lo mismo, se solicitó al Departamento de Finanzas pronunciarse sobre los funcionarios responsables. Y hoy nuevamente Contraloría se pronuncia.

Opina que si bien es la medida correcta, reunir a los departamentos municipales para analizar el problema, no debe ocurrir la omisión de los informes contables durante este año.

**Sr. Presidente** menciona que a principios de año, la página web del municipio estuvo con problemas, situación que motivó a tomar una decisión con respecto a la empresa encargada de la mantención del sitio web. Solicita a la Sra. Priscila Peña que explique con mayor detalle.

**Sra. Priscila Peña** comenta que se licitó otro Web Hosting, para tener toda la información de la página web del municipio. El Sr. José Alcayaga, le informó que dentro de esta semana, el portal debiera estar habilitado.

**Sr. Presidente** informa que el cambio de empresa de mantención del servicio web, se produjo por el incumplimiento de la anterior empresa. El sistema de internet estuvo inhabilitado y se perdió información, como las ordenanzas municipales, por ejemplo. Resuelve enviar nota al Administrador Municipal, planteando la observación del Concejal Pavez.

**Concejal Sr. Marco Pavez** alude que conoce el significado de un Web Hosting y por ello, existen otras instituciones paralelas para mantener respaldos de los archivos. La Municipalidad debiese tenerlo.

Sobre los informes contables, deben rendirse, puesto que Contraloría no esta solicitando subirlos a la página, sino que se remita la información.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta cuál es el problema para tener los informes contables al día, es una falta de personal u otra razón.

**Sr. Presidente** menciona que la información no se recolecta a tiempo. Por lo que, la reunión fijada se hará para que los departamentos municipales, se coordinen y establezcan plazos en la entrega de información. De esta forma, el Departamento de Finanzas pueda remitir los informes sin atrasos.

**Concejala Sra. María Díaz** señala que el municipio por ley, debe cumplir en esta materia. En otro aspecto, plantea que los concejales deben estar considerados en el portal web del municipio, este año. Sugiere que la idea de reunir a los diferentes departamentos municipales, en el Concejo, es una buena idea para mejorar la gestión municipal.

**Sr. Presidente** señala que se envíe una nota a la Srta. Viviana Díaz, Periodista del Departamento de Relaciones Públicas, solicitando reunir la información de los señores concejales (as), para crear su sitio en el portal web.

**Concejala Sra. María Díaz** comenta que hay información sobre sus biografías y fotografías, pero no fue publicada en el portal.

**Concejal Sr. Hugo González** indica que es importante que se vea la presencia de los concejales, en las actividades municipales.

**Sr. Presidente** plantea que durante el verano, se han puesto paneles en la entrada del municipio, con fotografías e información sobre las actividades municipales. Señala que se dará instrucciones al Sr. José Alcayaga, para que gestione el interés de los concejales.

**6. Carta S/N de fecha 21.01.10. De Srta. Paulina Larrondo Valderrama.** Solicitando que un pasaje de acceso, sin nombre (limita con lotes 1, 2 y 3), ubicado en la parte posterior de la Junta de Vecinos Manuel de Gorotizaga, se llame "Padre Guillermo Bravo Fuentes", en virtud de su importante obra en la comuna.

**Sr. Presidente** menciona que esta correspondencia se derivará al Sr. Héctor Hevia, Director Departamento de Obras Municipal, para que corrobore la información planteada, y analice si procede la solicitud.

Hay acuerdo del Concejo.

**7. Carta S/N de fecha 22.01.10. De Sr. Humberto Pizarro Olmos.** Manifestando situación que afecta a los vecinos que habitan en Calle Ecuador, producto de la presencia de perros vagos.

**Sra. Priscila Peña** informa que con fecha 05.02.10, se respondió a estos vecinos, que en el plazo de una semana, se evacuarían los perros al canil de la Sociedad Protectora de Animales, situación que hoy está resuelta.

**Sr. Presidente** señala que debe existir una responsabilidad social, también, por parte de los vecinos cuando dejan la basura en la calle, porque esto atrae a los perros vagos y se genera mayor contaminación. En ello se debe educar a la comunidad.

**Concejal Sr. Hugo González** plantea que es importante que el municipio de a conocer, el resultado del operativo de esterilización canina, a la comunidad. Puesto que la gente sigue reclamando por los perros vagos.

**Sr. Presidente** expresa que conversó con la Srta. Carolina Tapia y el Doctor Jorge Zúñiga, para que prepararan un informe de dicha actividad, y más aún porque Universidad de Las Américas y el Ministerio Público, también, tuvieron responsabilidad en la ejecución de la actividad.

Indica a la Concejala Díaz, Presidenta de la Comisión Medio Ambiente, que se coordine con la Dirección de Desarrollo Comunitario, para convocar a una reunión de trabajo, con todos los entes involucrados.

**8. Carta Circular Nº 527, enero de 2010. De Srta. Pamela Villalobos Mellado, Directora Ejecutiva Iter Consultores.** Adjuntando invitación a participar en la II Versión Pasantía a España en Gestión Municipal en Residuos Sólidos Domiciliarios, que se realizará en las ciudades de Madrid y Barcelona, entre los días 21 al 28 de Febrero de 2010.

**9. Memorándum Nº 73 de fecha 12.02.10. De Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación.** Informando detalle de costo

operacional, del Proyecto de Reposición Parcial Escuela Juan Carrasco Risco, Illapel, para su aprobación. Y ser presentado al FNDR 2010.

**Sr. Presidente** comenta que esta gestión, es parte del conducto regular de esos proyectos. Con el fin de que el municipio, manifieste su responsabilidad en la materia.

**Concejal Sr. Marco Pavez** señala que es relevante que los señores concejales aporten observaciones a estos proyectos y para ello, sería imprescindible que el Sr. Manuel Díaz, asista al Concejo.

**Sr. Presidente** menciona que esta aprobación, consiste en que el municipio se hará cargo de la mantención, no necesariamente que el proyecto quede igual. Comenta que son dos los proyectos que el municipio esta retomando, a saber, la Escuela de Peralillo y la Escuela Juan Carrasco Risco.

Acoge la solicitud del Concejal Pavez, referente a invitar al Secretario Comunal de Planificación, a la Sesión Ordinaria Nº 45, de fecha 24.02.10. La aprobación del costo operacional del proyecto, queda pendiente para dicha sesión.

**10. Memorándum Nº 020 de fecha 16.02.10. De Director Departamento de Educación.** Adjuntando detalle de gastos "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Escolar 2009", y propuesta para analizar iniciativas año 2010.

**Sra. Priscila Peña** señala que esta nota se tratará en el punto que prosigue.

**III.- Participación Departamento de Educación Municipal.**  
**Tema: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 y Propuestas Fondo Gestión 2010.**

**Sr. Pedro Esparza, Director de Educación Municipal,** explica que no hay claridad aún, en cuanto al presupuesto que se designará para el Fondo de Gestión 2010. Esta información debió llegar por resolución exenta, sin embargo, se ha dilatado en el nivel central. Lo más probable, es que se determine una vez asumido el nuevo gobierno. No obstante, es importante recoger las impresiones de los señores concejales, respecto a las propuestas enviadas y suponiendo que los montos designados serán similares a los años anteriores, es decir, \$113.000.000.

**Concejala Sra. María Díaz** alude que este "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", se basa en la misión y visión de la calidad de la educación, y en ese ámbito, consulta si una de las actividades con más recursos involucrados es la indemnización de profesores y asistentes de la educación.

Consulta además, qué posibilidades hay de involucrar a los alumnos en salidas a terreno, para relacionarse con el medio ambiente. A modo de conocer los cuidados y protección del entorno. Por ejemplo, visitar Minera los Pelambres, Reserva Las Chinchillas, la pequeña ganadería y agricultura, etc., y según las prioridades de los niños. Este fondo debiera destinar recursos para esta iniciativa. Consulta si es factible considerar esta iniciativa, así como se hacen giras tecnológicas, intercambios de saberes, porque sin duda, es una buena idea para los alumnos.

**Sr. Presidente** menciona que la observación de la Concejala Díaz, la realizó la Escuela San Rafael de Rozas, ya que hoy los colegios tienen fondos que pueden administrar a su manera. Y es una iniciativa fantástica. Lo ideal sería que los directores contemplaran estas propuestas en sus programas.

Esta proposición podría considerarla el DAEM, para motivar a los directores de los establecimientos a realizar esas actividades.

**Concejala Sra. María Díaz** señala que cuando los colegios tienen profesores, directores, padres, apoderados, niños y niñas motivados, se puede hacer. Ahora que hay mayor tecnología, los niños se apartan de la naturaleza, y por ello, se deben enfocar iniciativas hacia la afectividad, sexualidad, amor a las cosas, porque “sin amor y cariño a las cosas, no sirve”. Sin embargo, deben destinarse recursos.

**Sr. Alberto González** señala que todos los colegios tienen recursos destinados, en base a la subvención escolar preferencial, pudiendo ser utilizados para esas actividades. Como el fondo es gestión, es decir, provocar otras iniciativas a través de otros fondos, tal vez se han destinado pocos recursos. No obstante, en la página 15 se menciona actividades lúdicas y muestras teatrales o juego de roles, como “mi comunidad un gran escenario para aprender”, dejando abierta la propuesta para ser desarrollada en la plaza, en Las Chinchillas, etc.

**Concejala Sra. María Díaz** plantea que por un lado se dice impulsar a crear iniciativas y por otro lado, no hay recursos. Es necesario que los Concejales conozcan cuáles son los colegios que salen a terreno, a modo de apoyar estas iniciativas de alguna manera.

**Sr. Pedro Esparza** refiere que para conocer mayor información se debe visitar el sitio web.

**Concejala Sra. María Díaz** menciona que no es lo mismo ver la información en una página, que trabajar en una reunión y analizarlo directamente.

**Sr. Pedro Esparza** plantea que a nivel de enseñanza básica los recursos están más que suficientes, para abordar este tipo de iniciativas. A partir de 2008 se implementó la Subvención Escolar Preferencial. En términos simples, significa que después de un análisis socioeconómico de los alumnos, se estima que algunos tienen mayores carencias, correspondiéndoles un trato preferencial. Esto implica dar una subvención adicional.

Comenta que una de las dificultades mayores, ha sido que “los directores y profesores cambien el chip”, porque durante mucho tiempo han administrado la escasez, y en ello, hay directores que han presentado más iniciativas que otros, y un ejemplo, es la Escuela San Rafael, donde en viajes han gastado alrededor de siete millones de pesos. Añade que ningún establecimiento ha gastado en su 100%, la Subvención Escolar Preferencial.

**Sr. Presidente** comenta que el Ministerio de Educación, establece que una persona asista a los establecimientos como apoyo pedagógico, a modo de ayudarlos en esas iniciativas.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta qué pasa con la subvención escolar preferencial para enseñanza media.

**Sr. Pedro Esparza** responde que no ha llegado.

**Sr. Presidente** sugiere incluir en las iniciativas la temática de energía alternativa. Identificando colegios o liceos con ese perfil.

**Sr. Alberto González** comenta que en la comuna de Combarbalá, esa experiencia se da a nivel de municipio y se podría adecuar y enfocar a nivel de colegios. (Entrega hoja con información del “Proyecto Portal Cruz del Sur” de esa comuna, a los señores (as) concejales).

**Sr. Presidente** plantea que para comenzar se podría traer a profesionales, que capaciten a profesores o los alumnos visiten las experiencias, a modo de que, se convenzan que es posible un proyecto de esa magnitud.

**Sr. Pedro Esparza** expone que en una sesión anterior rindieron cuenta del Fondo de Gestión 2009, y el Concejo solicitó mayores antecedentes. Al respecto, se les envió una copia de un estado detallado de los gastos de cada iniciativa. Solicita que se hagan las consultas.

**Sr. Alberto González** entrega a los señores concejales una hoja resumen del detalle de gastos realizados, en las seis iniciativas, a modo de complementar la anterior información.

**Sr. Presidente** somete a sanción el Fondo de Gestión 2009.

**ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA RENDICIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Concejal Sr. Marco Pavez** expone situación referente a los pagos de las manipuladoras de alimentos, contratadas para los internados municipales. Hay una disyuntiva respecto de su contrato, y se ha discutido en ese sentido, que sea por todo el año, y no de marzo a diciembre. Este mecanismo se aplica únicamente con las manipuladoras de alimentos, que laboran en los colegios en convenio con la Junji (Junta Nacional de Jardines Infantiles).

El trabajo de las manipuladoras de alimentos en los internados, es mucho más fuerte que en los colegios, porque no solamente se debe preparar almuerzo, sino que desayuno, onces y comida, en dos turnos.

Sería pertinente que el municipio analizara cuáles son los alcances legales en este tema. Porque el espíritu de la ley era que las trabajadoras (es) no quedaran en la indefensión en los meses de enero y febrero. Plantea que nuevamente se debe licitar el servicio de los internados, y tal vez podría quedar en una cláusula ese aspecto.

**Sr. Presidente** consulta al Sr. Esparza cuándo se cumple el contrato con la anterior empresa de alimentos.

**Sr. Pedro Esparza** responde que se cumplió en diciembre de 2009.

**Concejal Sr. Marco Pavez** consulta a quién corresponde cumplir con el espíritu de la ley, al municipio o a la Empresa de Alimentación Soprecol.

**Sr. Pedro Esparza** señala que a la Empresa de Alimentación. Menciona que la licitación anterior se dio antes de la implementación de la ley, y la empresa encontró un vacío y por lo tanto, para cancelar enero y febrero, aludieron que se debía hacer un cambio a la licitación. Entonces, en la licitación de este año, debiera quedar establecida la cancelación de esos meses.

**Concejal Sr. Marco Pavez** consulta cuál es el estado de la licitación.

**Sr. Pedro Esparza** plantea que se resuelve esta semana.

**Concejal Sr. Marco Pavez** consulta si está considerada esa cláusula.

**Sr. Pedro Esparza** señala que si. Pero hay un sólo oferente. Por tanto, se cautelará que esa disposición se cumpla. Y en ello, no debiera haber excusas respecto de la ley. Es pertinente la observación.

En otro ámbito, comenta que el Departamento de Educación, está en una difícil situación económica. La primera causa es la disminución de matrículas, y la deuda del departamento es superior a los cien millones de pesos. En cierto momento, hubo corte de suministro eléctrico en los establecimientos, percibiéndose la inflexibilidad de Empresa CONAFE. Se canceló la deuda y el servicio quedaría establecido a partir de mañana. Sin embargo, hay otras deudas. Por lo que, deberá hacerse un traspaso de recursos al departamento lo antes posible.

La consecuencia será realizar ajustes en la planta, y esto apunta a dos direcciones, primero a la no continuidad de contrato de cuatro a cinco profesores a contrata, y que ya se les comunicó de esta disposición, a fines de diciembre y comienzo de enero. Y por otro lado, se reducirá la cantidad de



horas a los profesores. Solicita colaboración del Concejo Municipal, planteando que no hay más opciones.

**Concejal Sr. Hugo González** expresa que el Departamento de Educación debe implementar políticas con los profesores, ya que la baja de matrículas se debe a los días de paros de los profesores. En ese sentido, los alumnos han emigrado a colegios particulares. Y además, en esa política se debe involucrar a la ciudadanía, porque los reclamos de la gente se refieren a que el municipio no cancela los sueldos a los profesores.

**Sr. Alberto González** comenta que el fondo de gestión propone una política comunicacional, dentro de las iniciativas.

**Sr. Presidente** otorga la palabra.

**Concejala Sra. María Díaz** plantea que en el documento enviado relativo al fondo de gestión, aparecen los puntos críticos que tiene la educación cuando hay licencias, permisos y/o perfeccionamiento. Ahora puede que se vayan profesores, y lo importante sería que hubiera más cantidad de horas, para cubrir a profesores en los casos ya mencionados. Consulta si esto se ha podido solucionar o no tiene solución.

**Sr. Pedro Esparza** plantea que por ley, al profesor que esté con licencia médica se le debe cancelar el 100% de la licencia y dentro del mes. En el sistema particular subvencionado es diferente, porque se rigen con otra ley. Entonces, “los derechos corresponden pero lamentablemente se presta para abusos siempre, no de todos, pero de un segmento”. Se ha cautelado que cuando se presente licencia por más de tres o cinco días, enviar a un profesor de reemplazo. En la enseñanza media es casi imposible.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta si para esos puntos críticos, el departamento de educación ha realizado propuestas o es difícil solucionarlos.

**Sr. Pedro Esparza** plantea que es difícil una solución.

**Concejala Sra. María Díaz** menciona que el tema de las licencias médicas es un punto crítico, pero hay otros. Señala que ahora no se realizan actividades después de la hora de clases o los fines de semana.

**Sr. Pedro Esparza** señala que se ha estado restringiendo esa temática, y en ello, el Ministerio de Educación cae en contradicciones, porque plantean que no hay que perder clases, y sin embargo, organizan actividades y convocan a los profesores.

**Concejala Sra. María Díaz** señala que las personas involucradas deben presentar propuestas a los puntos críticos.

**Sr. Alberto González** menciona que los puntos críticos expuestos corresponden a las dos jornadas vistas.

**Concejala Sra. María Díaz** añade que esos puntos críticos no son nuevos, y no se les ha buscado una solución.

**Sr. Pedro Esparza** comenta que hay problemas que el departamento puede abordar y otros no.

**Concejala Sra. María Díaz** comenta que el afán es aportar en la mejora de la calidad de la educación.

**Concejala Sra. Samira Araya** consulta si en el tema de las licencias médicas se puede hacer algo.

**Sr. Pedro Esparza** señala que la opción sería hacer seguimiento al médico que estuviese entregando demasiadas licencias.

**Sr. Presidente** comenta que siempre son uno o dos médicos de Illapel, los que entregan licencias y luego se ve a la gente en la calle. También, fue comentada esta situación entre los profesores, porque algunos tenían licencia médica y andaban en los paros.

**Concejala Sra. Samira Araya** plantea que los más perjudicados son los alumnos de enseñanza media.

**Concejala Sra. María Díaz** señala que tendría que haber un profesor especializado, que pudiera recorrer la provincia.

**Sr. Pedro Esparza** plantea que el Director del Liceo Politécnico le sugirió la posibilidad de contratar un profesor como alternativa, pero es inviable en términos económicos. En una experiencia personal en un liceo de otra comuna, cuando había un profesor reemplazante, aumentaban aún más las licencias.

**Sr. Presidente** menciona que el Estado entrega recursos por alumno, y posterior a ello, el municipio se debe encargar. Comenta que espera que se aumente la subvención.

**Concejala Sra. María Díaz** alude que si hay más dinero, hay que exigir más, y debiera quedar establecido por ley.

**Concejal Sr. Marco Pavez** expresa que los despidos que se tengan que hacer por ajustes económicos, tienen que guardar relación con las nuevas contrataciones. Hay gente que puede asumir el costo de un despido y otros que no, en cuanto a edades, capacidades, etc. Sugiere que exista ese criterio.

Añade que el tema comunicacional a su juicio, no ha dado el resultado esperado. Y no comparte que sean ellos mismos, quienes desprestigien el sistema escolar municipal, aludiendo a los paros de profesores.

Sobre los traspasos a educación, comenta que ha manifestado que debe traspasarse mucho más dinero. En cuanto a medir ese aspecto, señala que él no habría hecho actividades de verano, para considerar recursos a educación.

Plantea que espera la autogestión del DAEM, a modo de recuperar dineros, vía proyectos, y así fomentar políticas para adquirir recursos de fondos de la cultura, para los colegios, como un ejemplo. Por tanto, se debe trabajar con los profesores, en vez de mantener un conflicto.

Manifiesta que no está de acuerdo con las licencias médicas esporádicas de los profesores. En cuanto a su fiscalización, la legislación Chilena exige que una licencia médica de dos meses, por ejemplo, la evalúe Compín.

**Sr. Presidente** menciona que la deuda del DAEM es millonaria, y si este departamento no toma medidas para optimizar recursos, la deuda será superior a trescientos millones de pesos.

Comenta que hace un tiempo, la Asociación Chilena de Municipalidades, estableció el acuerdo de no traspasar recursos a ningún departamento, para que el Estado se diera cuenta de la situación. Hoy día habrá un nuevo Ministro de Educación, por tanto, se está a la espera de conocer la política y los recursos que se destinarán.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** plantea situación de escuela particular de Santa Virginia, que prácticamente está clausurada producto de su mal estado, y no hay claridad de su continuidad.

**Sr. Presidente** menciona que se debe analizar cuántos niños y niñas estudian en el colegio.

**Sr. Pedro Esparza** menciona que referente al transporte escolar municipal, si hay que trasladar niños de Santa Virginia o de Los Perales, por ejemplo, la mejor opción es que el furgón sea del sector.

**Sr. Presidente** menciona que el Ministerio de Transportes tiene las mismas exigencias con un furgón que recorre el centro de Santiago, y con un furgón que recorre en Illapel. Esto significa tener mejores vehículos, y contar con más implementación, subiendo los costos. Se debe analizar cuántos niños hay y cuánto es el costo y beneficio del mismo.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** señala que hay una reunión pendiente con el Doctor Zúñiga, el Director del establecimiento y los dirigentes de la comunidad. Comenta que hay pozos tapados, fuera de la cancha, pero no en

las mejores condiciones, siendo peligroso para los niños. Por lo tanto, se debe hacer un nuevo sistema, y que de seguridad.

**Sr. Presidente**, sugiere que la Organización, refiriéndose al Centro de Padres de la Escuela, se acerque al Municipio, para conversar y buscar una solución o dar apoyo.

**Sr. Pedro Esparza** plantea al Concejal Castillo, que posterior a esa reunión le entregue información más detallada de esa situación.

#### **IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

1.- Participación de Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Tema: Proyecto de Reposición Parcial Escuela Juan Carrasco Risco.

#### **V.- Varios**

##### **5.1. Proyecto de Alcantarillado de Subida La Concepción**

###### **Concejala Sra. María Díaz**

Consulta qué sucedió con el proyecto de alcantarillado de Subida La Concepción, el cual quedó de ejecutarse en el mes de enero 2010.

**Sr. Presidente** menciona que está todo listo y se está esperando que Empresa Aguas del Valle, reevalúe el proyecto.

**Concejala Sra. María Díaz** comenta que se rebalsaron los pozos.

**Sr. Presidente** plantea a la Concejala Sra. Díaz mañana se le solicitará al Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, para hacer una operación por la descarga de los pozos.

##### **5.2. Encuentro Criollo y Costumbrista**

###### **Concejala Sra. María Díaz**

Plantea que si bien no participó del Encuentro Criollo y Costumbrista en la localidad de Huintil, recibió comentarios de un grupo de personas, que asistió al lugar para comprar comidas típicas, y se retiraron porque no los atendieron. Señala que esta observación la expone porque fue comentario de dos grupos de personas, y no significa una crítica de su parte. Solicita que se pudiese comentar la actividad.

**Sr. Presidente** comenta que hubo gran cantidad de público. Efectivamente gran variedad de platos típicos no había. Sin embargo, para ese tipo de evento, la gente debe tener paciencia.

El presidente del Grupo Precordillera manifestó que no organizarían el próximo año este evento, y los parceleros de Huintil y el Club de Huaso quieren seguir con la tradición, pudiéndolo organizar otra institución. En este sentido, el Concejo Municipal debe determinar hasta qué punto habrá intervención del municipio, se hará como intervención directa o se asesorará a los organizadores. En este encuentro, el municipio apoyó y el grupo estaba contento con la disposición.

Fue interesante el espectáculo, hubo progreso, en términos musicales, de folclor, historia, etc. Los artesanos no estuvieron en esta oportunidad. Comenta que es un terreno privado, por lo que, el municipio no podría invertir recursos. Salvo que se hiciera un comodato con el municipio.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** comenta que el Encuentro Criollo y Costumbrista, estuvo muy bonito, y la diferencia de este año, fue que el grupo organizador trabajó con recursos y mano de obra, propios, a diferencia de otros años que había aportes a través de INDAP y/o Gobierno Regional. El

apoyo externo fue del municipio, dispuso baños químicos, y funcionarios para fiscalizar los dineros, a modo de dar a conocer el resultado de esta actividad.

El terreno no es del grupo y el problema más grave, es que el casino no tiene cocina ni mesas. Además, el grupo no puede hacerse cargo de todo, por lo tanto la venta de comida se concesiona, y quien asume esta responsabilidad debe llevar todo lo necesario para prestar el servicio. Este año hubo poca variedad de comidas, y otro problema fue que no hubo mesa por un período, porque quien estaba a cargo de la comida vendió alcohol, sabiendo que no podían vender. En total había once puestos, con diversa variedad de productos y les fue muy bien. Se esta viendo la posibilidad de la continuidad de este evento, o hacerlo en otro lugar, debido a los costos involucrados.

Se comenta largamente el tema de la Feria Costumbrista y situaciones que ocurrieron.

Se compromete a entregar el balance del Encuentro Criollo y Costumbrista al Concejo, una vez que el Municipio lo concluya.

### **5.3. Estudio Vial**

#### **Concejala Sra. Samira Araya**

Consulta cuál es el estado del estudio vial realizado en la comuna.

**Sra. Priscila Peña** señala que ese estudio se hará hasta julio de 2010 aproximadamente. El primer informe llegó al Departamento de Tránsito y Patentes, y distintas instituciones realizaron observaciones respecto del mismo, y no contemplaba el parquímetro. Además, hubo un cambio en la contraparte a nivel nacional de la Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones. En términos de las propuestas sugeridas no hay nada concreto a la fecha.

**Concejala Sra. Samira Araya** sugiere que en otra ocasión, los señores Concejales sean participe de esos informes, para realizar aportes.

**Sr. Presidente** sugiere que se invite a la Empresa Asesoría en Estructuración de Negocios (AEN), a una sesión de este Concejo, y pueda dar a conocer el estado de avance del estudio.

El municipio tiene que iniciar el sistema de parquímetros en la comuna, y al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones se le pedirá que precise más información, para comenzar a operar.

**Concejala Sra. Samira Araya** comenta que los días de feria, es decir, lunes, jueves y sábado, colapsa el tránsito. Se aprecia en calle Constitución, bajada de San Martín hacia Independencia, por ejemplo.

**Sra. Priscila Peña** expresa que en calle San Martín, entre Calle Constitución e Independencia, mañana se cambiará la prohibición de no estacionar en ambos costados y se permitirá estacionar en el lado izquierdo.

**Concejala Sra. María Díaz** adhiere su preocupación respecto al estudio vial, manifestando que en Subida Riojana, se han provocado tres accidentes. Es una calle de doble sentido, con pendientes que terminan en casas y no tienen continuidad, y ese es el peligro. Espera que el estudio haya considerado esa problemática.

### **5.4. Pasos de Cebra**

#### **Concejala Sra. Samira Araya**

Sugiere que se instruya al Departamento de Tránsito y Patentes, para que en algunas intersecciones y colegios se marquen pasos de cebra. Especialmente en Calle San Martín con Independencia, puesto que se han provocado choques, especialmente durante los días de feria.

### **5.5. Velocidad Vehicular**

#### **Concejala Sra. Samira Araya**

Plantea que entre el Palto Huacho y la Villa San Rafael, ocurren excesos de velocidad vehicular, y se suma los animales por la carretera.

**Sr. Presidente**, indica que lamentablemente Carabineros no posee pistolas láser para realizar mediciones de velocidad.

**Concejala Sra. Samira Araya**, sugiere que se fiscalice.

### **5.6. Permiso Municipal**

#### **Concejala Sra. Samira Araya**

Consulta si está autorizada la venta de verduras en casa de la Sra. Juana Fauda, a pasos de la carretera.

**Sr. Presidente** señala que no.

**Concejala Sra. Samira Araya** comenta que su comentario proviene de un reclamo de un propietario del sector, quien está molesto por el paso de camiones, animales sueltos, entre otros aspectos, en dicho lugar. Sugiere que se fiscalice esa situación.

**Sra. Priscila Peña** señala que mañana se instruirá dicha fiscalización.

### **5.7. Ruidos Molestos**

#### **Concejala Sra. Samira Araya**

Comenta que fue autorizada una fiesta con venta de alcohol, al Centro de Madres de Cuz Cuz, y se hizo en la cancha del sector, ocasionando ruidos hasta las siete de la mañana, y Carabineros no realiza fiscalización.

**Sr. Presidente** informa que el día de ayer, sostuvo una conversación con el Teniente de Carabineros, proveniente de Santiago, y le comentó que le llamaba la atención la poca conciencia de la gente de la comuna, respecto de los ruidos molestos, y que su criterio es sacar un parte en la tercera advertencia. Le comentó además, que cierto aspecto de la ley, se podría trabajar a través de una Ordenanza Municipal. Al respecto, los Departamentos del Municipio están trabajando en esa Ordenanza, para incorporar el tema de los ruidos molestos.

Comenta que solicitó a la Jefa de Tránsito y Patentes, que coordinara una reunión con Carabineros, Medio Ambiente y las entidades involucradas en la materia, para crear una ordenanza que considere ese aspecto, y posteriormente, darla a conocer a los señores Concejales.

### **5.8. Corte de árbol, Posta Rural de Santa Virginia**

#### **Concejal Sr. Ricardo Castillo**

Solicita si es factible que el Municipio envíe a cortar un árbol (pino seco), situado en la posta de la localidad de Santa Virginia, a modo de evitar un accidente.

**Sr. Presidente** expone otra situación, a modo de entregar respuesta al Concejal Castillo. Obras Públicas entregó once container al municipio, algunos en mejores condiciones que otros, y uno se dejará en la cordillera, y otros dos serán para Obras Hidráulicas. Para cargar los container se debe contar con un camión pluma y el Sr. Pedro Ricardo Flores trasladó cuatro a seis container de forma gratuita. De esta forma, indica al Concejal Castillo que el día que pase el camión a cargar los restantes container, se corte el árbol.

### **5.9. Camino a Antena TVN.**

#### **Concejal Sr. Ricardo Castillo**

Comenta que personas del canal TVN visitaron sus antenas y tuvieron problemas para subir por el camino y al respecto, deben volver a venir. Es necesario arreglar con máquina el camino.

**Sr. Presidente** señala que se debe analizar la tenencia del camino, porque si es terreno privado, el municipio no podría involucrarse. Sugiere que se les podría plantear a canal TVN, que hicieran aporte para arreglo de camino y un reportaje de la comuna.

Se comenta y analiza extensamente el tema de la poca participación que da a la Comuna TVN y algunos medios de prensa.

### **5.10. Reclamos Línea de Colectivos de Cuz Cuz**

#### **Concejal Sr. Marco Pavez**

Comenta reclamos de línea de colectivos de Cuz Cuz, por el mal estado del camino de ese sector. La molestia de los colectiveros, es que señalan que hay dos personas que trabajan por los proyectos de empleos y arreglan sólo el camino a Chamorro. Comenta que esta situación se la planteó al Jefe de Gabinete del Municipio.

**Sr. Presidente** expone que el Gobierno pasó a una Empresa Privada todos los empleos y que incluso, recurrió a la Diputada Adriana Muñoz, para que los empleos que llegaran se vieran con el Municipio.

### **5.11. Concurso Público Municipal, Jefatura Grado 8**

#### **Concejal Sr. Marco Pavez**

Señala que se está realizando concurso público, para el cargo de Jefatura Grado 8, en el Municipio y puesto que se relaciona con la función de control interno, solicita mayores antecedentes.

**Sr. Presidente** alude que está contemplado que el Sr. David Araya, Administrador Municipal, exponga sobre este asunto en la Sesión Ordinaria Nº 46.

### **5.12. Agua Potable Sector de Pintacura (Norte y Sur)**

#### **Concejal Sr. Marco Pavez**

Expone situación de comunidad de Pintacura Norte y Sur, quienes tienen un sistema de agua potable artesanal. Y por diversos inconvenientes del mismo sistema, no llega agua a las últimas casas de Pintacura Sur. El pozo que construyeron tenía gran concentración de hierro y así lo dijo Higiene Ambiental. Hoy están los recursos por sequía y haciendo un cálculo se requieren \$500.000 para reparar el sistema de agua potable, dando una solución definitiva para el sector.

**Sr. Presidente** señala que se enviará una nota al Sr. Christian Álvarez, Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), para que estime los recursos disponibles para su ejecución.

**Concejala Sra. María Díaz** comenta que en una reunión en Pintacura Norte, se explicó que el proyecto no continuaba por la concentración de hierro encontrada.

**Sr. Presidente** comenta que los recursos para sequía, funcionan actualmente en base al informe alfa, y con algunos ítems, para profundización de pozo, mangueras, copas, y otros aspectos. En este ámbito, comenta que tiene la percepción, de que los recursos llegarán cuando no haya sequía. En una reunión con el Sr. Miguel Gallardo, Jefe de Emergencia Provincial, designado por la Gobernadora, informa que va a haber empleo de emergencia, “pero los empleos de emergencia, vienen con nombre y apellido”. El Gobierno Regional dijo que la idea es pagarles a los celadores de los

canales. Y si bien, la sequía afecta al sector agrícola, también complica mayormente al sector seco. Entonces todos los empleos que surjan, financiarán a los celadores de agua, por ello, “los recursos están muy mal dirigidos”.

**5.13. Estadio Municipal**  
**Concejal Sr. Hugo González**

Comenta que ha recibido a personas que le señalan que el pasto del estadio municipal se está secando. Consulta qué medidas se están tomando.

**Sr. Presidente** expresa que esta situación ocurre desde que se bajaron las napas, y se debe esperar unas horas para llenar el pozo y posteriormente regar.

No hay inventario y registro de las propiedades de la Municipalidad, por lo que, se instruyó al abogado del Municipio para que investigará la situación, porque se quería arrendar acciones del canal, para poner una bomba en la noche y así regar el Estadio.

La Municipalidad compró un terreno, en el sector del Palto Huacho, Cuz-Cuz, para poner una bomba, por la planta de alcantarillado. Hoy día se está pidiendo traspasar esa agua para el estadio. Las dificultades han sido la capacidad de los pozos y el desconocimiento de que esa agua era del Municipio.

**5.14. Proyecto Pavimentación Las Tunas**  
**Concejal Sr. Hugo González**

Consulta cuál es la situación del Proyecto Pavimentación Las Tunas.

**Sr. Presidente** plantea que está terminado, y dispuesto para postular al financiamiento, una vez terminado Diego Portales.

**5.15. Escombros en Calle Los Quillayes**  
**Concejal Sr. Hugo González**

Reitera punto vario expuesto anteriormente, sobre escombros en Calle Los Quillayes. Producto de reparaciones en algunas casas, dejaron acumulada la tierra y escombros en un muro. Situación que puede verse afectada cuando llueva.

**5.16. Solicitud Junta de Vecinos Quebrada Grande**  
**Concejal Sr. Hugo González**

Plantea que la Junta de Vecinos de Quebrada Grande, solicita al Municipio hacer una reunión en el sector, para tratar el tema de la sequía, puesto que necesitan mangueras.

**Sr. Presidente** señala que más que una reunión, los dirigentes deberían dar a conocer los nombres y rut de las personas y la cantidad de manguera que requieren. Además se enviará una nota al Sr. Christian Álvarez, Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), para que verifique la situación de Quebrada Grande.

**DENIS E. CORTÉS VARGAS**  
**PRESIDENTE DEL**  
**CONCEJO**

**RAÚL MUSA URETA**  
**CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA**  
**CONCEJAL**

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO**  
**CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA**  
**CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**





## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45

En Illapel a 24 de Febrero de 2010, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 45 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal; Sr. Leonel Valenzuela, Director Suplemento El Valle.

**Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

#### **Tabla**

- I.- Observaciones y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Participación de Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan.
- IV.- Participación Departamento de Salud Municipal.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

**- Siendo las 15:47 horas, se abre la Sesión -**

El **Sr. Presidente** abre la sesión enunciando la tabla.

#### **I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

No hay.

La Secretaria Municipal (s) procede a dar lectura a la correspondencia:

#### **II. Correspondencia**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

**1. Memorándum N° 025 de fecha 23.02.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación.** Solicitando exponer en detalle el costo operacional del "Proyecto Reposición Parcial Escuela Juan Carrasco

Risco de Illapel”, en Sesión Ordinaria Nº 45 de fecha 24.02.10, a las 16:00 horas.

## **2.2. Correspondencia Recibida:**

**1. Carta S/N de fecha 22.02.10. De Srta. Alejandra Rojo Angel y Sra. Isabel Angel Rojas.** Solicitando considerar a Álvaro Armando Hidalgo Rojo (hijo y nieto), estudiante de Ingeniería en Mecánica Automotriz, INACAP La Serena, para que ingrese al internado municipal de esa ciudad.

**Concejala Sra. María Díaz** comenta que el joven fue trasladado a la ciudad de Valparaíso, y la familia agradece de todas formas la recepción de la carta.

## **III.- Participación de Sr. Manuel Díaz Pizarro.** **Secretario Comunal de Planificación.**

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación** plantea que requiere la aprobación del Concejo, del detalle de Costo Operacional, “Proyecto Reposición Parcial Escuela Juan Carrasco Risco”, para postularlo al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Estos costos de operación fueron visados por el Departamento de Educación, y son los mismos gastos del año pasado, tanto en personal, electricidad, telefonía, internet, mantención y reparación de mobiliarios y otros, etc.

Según el flujo de caja del Departamento de Educación, se distribuyeron los meses, porque en algunos se pagan servicios juntos. Por ejemplo, en electricidad, agua, y telefonía fija se hizo el cálculo, según el costo anual.

**La presentación Detalle de Costo Operacional, Proyecto Reposición Parcial Escuela Juan Carrasco Risco, se adjunta al acta como anexo.**

**Concejala Sra. Samira Araya** consulta por qué hay una variación de gastos, en el ítem agua, \$80.000 desde enero a marzo y \$150.000 en abril.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro** señala que en enero y febrero no hay clases. El gasto de \$150.000 en agua, es constante desde abril a diciembre. Añade que los ítems telefonía fija (\$30.000 mensual) e internet (\$25.000 mensual), mantienen su costo durante el año.

**Concejala Sra. Samira Araya** consulta a qué se refiere el gasto de \$312.000, ítem mantención y reparación de edificaciones, considerado en el mes de marzo.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro** explica que corresponde, por ejemplo, a cambios de llaves, tazas de baño, chapas de puertas, etc.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta por qué se pasa la mantención de los colegios al Municipio.

**Sr. Presidente** señala que para que puedan ser postulados los proyectos, debe estar el compromiso del Municipio, para asumir el costo de operación del proyecto. Es un requisito de las bases de licitación y se ha hecho también con otros proyectos, como la Plaza de Armas, por ejemplo.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro** comenta que en términos generales, la reposición del edificio se está realizando por fallas estructurales, según consta en informe del Director de Obras Municipales.

**Concejala Sra. Samira Araya** consulta cuándo se iniciaría el proyecto.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro** alude que esta presentación y su aprobación, es el último aspecto de la etapa de diseño. El plazo es hasta el 30 de noviembre

para conseguir el RS (Recomendado Satisfactoriamente) y el financiamiento. Como el valor del diseño es de \$25.000.000, se pretende hacer un adelanto presupuestario, como se realizó con el Proyecto de Reposición de la Plaza de Armas. Una vez obtenido el RS, se ingresa al CORE y si es financiado, este mismo año, el Municipio puede hacer el llamado a licitación pública para el diseño. El proceso 2011, sería de ejecución. Esas son las expectativas.

Ya se hicieron los términos de referencia y el perfil metodológico. El primero indica mantener la línea arquitectónica del colegio. Además, el Alcalde conversó con personas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDUC), porque se supone que los programas arquitectónicos de los colegios no tienen salones y aprobaron los 126 m<sup>2</sup> del salón actual.

**Sr. Presidente** comenta que se ha planteado a la Seremi de Educación y al Sr. Intendente, que es una necesidad urgente, porque los aleros se están cayendo en las escuelas más antiguas de Illapel, y se ha ido sensibilizando, según esas consideraciones. Se quiere ganar un año, del proceso normal de los proyectos.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro** señala que esto implica para el Municipio, y sobre todo considerando la disminución de matrículas, tener un colegio con tradición y remodelado, significando una mejor oferta para aumentar las matrículas, y esa es la idea del perfil metodológico.

**Sr. Presidente** somete a sanción

**ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA EL COSTO OPERACIONAL ANUAL DE \$218.406.000, PROYECTO REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA JUAN CARRASCO RISCO, ILLAPEL, PARA SER PRESENTADO AL PROCESO PRESUPUESTARIO 2010 DEL FNDR.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

#### **IV.- Participación Departamento de Salud Municipal.**

**Sr. Presidente** señala que la siguiente presentación, se enmarca en un acuerdo anterior del Concejo Municipal.

Otorga la palabra al Sr. David Araya, Administrador Municipal.

**Sr. David Araya, Administrador Municipal** presenta al Sr. Pedro Gangas, nombrado Jefe del Departamento de Salud Municipal, quien tiene una vasta experiencia en el área de Salud Municipal. Ha trabajado en Arica, Vicuña (11 años), y en Canela (4 años), desempeñándose como Jefe de Salud. En su trayectoria ha laborado en diversas áreas, y ha obtenido reconocimientos de índole de la gestión. Considerando su experiencia en la comuna de Illapel, se decidió su nombramiento.

**Sr. Presidente** otorga la palabra al Sr. Pedro Gangas.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** saluda cordialmente al Concejo Municipal, agradece la confianza y da a conocer su trayectoria laboral, luego comenta que en cuanto a su desempeño como matrón en las postas, ha visto la dinámica de manejo del departamento y las cosas que pudiesen hacerse. En ese ámbito, solicita la colaboración del Concejo Municipal, puesto que se hará necesario reunirse para dar a conocer el funcionamiento del departamento y que permitirá que la comunicación sea más fluida. En estos momentos, se está viendo el manejo de los programas,

problemas de laboratorio, y el llamado a concurso público, que fue vetado anteriormente.

**Sr. Presidente** comenta que el Sr. Gangas, tiene un currículo importante, y está confiado en que su labor será buena. Hay muchas cosas por hacer en el Departamento de Salud, y su nombramiento tiene el apoyo de los dos gremios de salud, los dirigentes consultados dieron una buena opinión de la nueva jefatura.

De acuerdo a los antecedentes, el Sr. Gangas ha logrado avances importantes en innovaciones y presentaciones de proyectos ante el Ministerio de Salud, y se refrenda en documentos donde se han valorado sus aportes.

Como Presidente del Concejo, le desea éxito en su labor.

**Concejala Sra. María Díaz** da la bienvenida al Sr. Gangas, como representante de la Comisión de Salud, y en paralelo, consulta cuál fue el motivo de la salida del Sr. Patricio Bonilla, Ex Jefe del Departamento de Salud. Comenta que no tenía conocimiento de esta situación.

**Sr. Presidente** menciona que “se debe a un suceso de acontecimientos, además, el jefe anterior superó su capacidad de absorber tantos problemas, se cansó, y se estimó necesario, considerando la salud del Sr. Patricio Bonilla, que era sano hacer un cambio. Él lo tomó bien, porque estaba muy estresado. El Sr. Bonilla, se incorporó con muy buena disposición, a su trabajo anterior de kinesiólogo, contrato que tiene con el departamento”.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** comenta que el Sr. Bonilla, no se ha desvinculado totalmente del departamento, porque ha estado viniendo durante los últimos días al Municipio, para trabajar en conjunto, sobre la mecánica del Departamento de Salud.

**Concejala Sra. Samira Araya** da la bienvenida al Sr. Gangas, y plantea que como representante de la Comisión de Salud, espera que este año funcione el Departamento de Salud como debiera funcionar. El año pasado hubo mal funcionamiento en muchas áreas, y seguramente, se darán a conocer en los Consejos Consultivos de Salud, para tomar una decisión que mejore las cosas. Son varios los cambios que se deben trabajar y el departamento debe estar en muy buenas condiciones.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** señala que hará todo lo posible por ello, y como lo señaló el Alcalde, hay respaldo de los dos gremios. Entre todos debe existir apoyo y colaboración.

**Concejala Sra. Samira Araya** alude que el Departamento de Salud es muy clave, y le preocupa sobre todo la Salud Rural, por ejemplo, el funcionamiento de las rondas, y en ello, tal vez se podría hacer una rotación de las mismas, porque está muy viciado el sistema. También, es necesario que la gente conozca cómo es el funcionamiento de los paramédicos en las postas rurales.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** comenta que en su experiencia en la comuna de Canela, le resultó muy bien trabajar con los Consejos Consultivos, porque a diferencia de Illapel, la gran mayoría no estaba constituido. Se les daba información del presupuesto de un año para otro, de las deudas, y todo.

**Concejala Sra. Samira Araya** plantea que es necesario tener cuidado con los profesionales que se contratan para los programas, porque el año pasado, en el programa dental hubo problemas. Por tanto, es dinero que pierde el municipio y atención que pierde la gente.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** da la bienvenida al Sr. Pedro Gangas, deseándole suerte en su labor. En primer término, solicita que se fortalezca lo actual y se corrija lo malo, que alguna vez se dijo en el Concejo Municipal, en los Consejos Consultivos y Juntas de Vecinos, porque errores hubo. Por ejemplo, postas que no atendían después de la una de la noche, siendo que

la gente del campo no tiene la oportunidad de ir a otro lugar. Así mismo, hay paramédicos muy buenos, como el paramédico de Santa Virginia, que aún no estando de turno atiende a la gente y a cualquier hora. Por lo que, comparte con la Concejala Araya, que se deben corregir los errores de algunas postas.

Comenta que en cuanto a los Consejos Consultivos de Salud, debiese integrarse a toda la gente, porque participan sólo algunos. Referente a los recursos obtenidos en beneficios, se deben destinar también, a las postas rurales, y no tan sólo a paseos o comidas, porque las postas necesitan materiales.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** acoge las observaciones y expresa que en una experiencia personal, en la ciudad de Vicuña, fue reconocido por la Ministra de Salud de ese entonces, por trabajar la temática de Promoción en Salud, y tiene bastante material de ello, principalmente spot publicitarios. Añade que antiguamente funcionaba la Comisión Mixta Salud Educación, y sería interesante conocer si los paramédicos trabajan en conjunto con los profesores. Señala que en Vicuña y Canela, se reunía con el Jefe del Departamento de Educación y con los profesores, y tiene información al respecto.

Falta hacer intercomunidades, porque se pueden reunir los representantes de los Consejos Consultivos, pero son necesarias las reuniones a nivel local. En otro ámbito, comenta que conversó con miembros del Comité Paritario, y antes de irse de vacaciones, envió a arreglar los parabrisas de la ambulancia, que estaban dañados.

**Concejal Sr. Hugo González** señala que “es importante cuando se hacen cambios, ya que se hacen para mejorar y no para empeorar”. Es una tarea ardua, puesto que los sectores rurales son quienes más necesitan atención en salud. El Concejo Municipal, siempre requerirá conocer el funcionamiento del Departamento de Salud y los miembros de los Consejos Consultivos. Es importante que el Sr. Gangas, considere y evalúe a las personas que están trabajando, porque no pueden estar personas que no hagan el trabajo.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** expone que se debe analizar a mediano y largo plazo, qué se quiere de la Salud Rural de Illapel. Comenta que en la comuna de Canela trabajó en una idea de proyecto relacionada con las Estaciones Médico Rurales, y la poca concurrencia de usuarios y profesionales a la misma. Considerando la futura construcción del Centro de Salud Familiar, en esa comuna, se pensó que convenía mucho más, en términos de calidad de atención y ahorro de recursos económicos, tener un vehículo para trasladar a los usuarios al Centro de Salud Familiar, a modo de que éstos, vieran a diferentes profesionales e hicieran trámites. Por ejemplo, en el sector El Peral, son pocos usuarios y en su mayoría son adultos mayores, por lo que, se podría estimar qué es más conveniente, en términos de recursos.

**Concejala Sra. María Díaz** plantea que esa idea se quiso hacer en el sector de Ravanales. En una reunión, la gente del sector solicitó al Alcalde, al Concejal González y a ella misma, un módulo para hacer una Estación Médico Rural. Y el Alcalde manifestó que habiendo vehículos, por qué no traer a esa gente al Hospital de Illapel o a la posta. Por lo tanto, debe existir apoyo de todos, porque a veces hay ideas buenas y la gente no acompaña esas ideas.

Además, se debe fiscalizar cuando se pidan permisos para hacer beneficios, en términos de verificar si los recursos son bien aprovechados o no. Siendo parte de la Comisión de Salud, comprendió que tanto los paramédicos, como el Departamento de Salud y la gente dicen cosas diferentes y no se llega a un acuerdo. Para ello, se debe trabajar en conjunto, porque se hacen reuniones con un sector y no está presente el paramédico,

por ejemplo, siendo que debería estar el paramédico, la comunidad, el Jefe de Salud, el Alcalde, la Comisión de Salud, y si lo desean los demás concejales que no son miembros de la comisión. En el área de salud, es complicado si una persona falla, porque puede perjudicar a otras que ni siquiera opinan y más aún, que son atropelladas. Las situaciones se deben ver en el momento y con todos los entes involucrados.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** solicita que si existen situaciones puntuales, se le comunique y de esta forma, se analicen las posibles soluciones. En este sentido, hoy está la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) y el año pasado se hicieron reclamos. Incluso a la posta de la Villa llegaron felicitaciones por ese motivo. No se debe olvidar, que las personas ya no son pacientes, sino usuarios que tiene derechos y deberes, estos últimos poco vistos.

**Concejala Sra. Samira Araya** menciona que en las reuniones debe quedar claro ese aspecto, y como lo comentó la Concejala Díaz, estando presente todos los entes involucrados. Por ejemplo, Presidentes de Juntas de Vecinos y Directores de establecimientos, para dar a conocer los derechos y deberes de los usuarios.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** informa que existen recursos por resolución de especialidades. Por ejemplo, él como matrócn solicitó realizar mamografías, y algo que no le pareció fue tener que contactar telefónicamente a algunas mujeres para completar la meta, y a muchas no les interesó. Lo mismo sucedió con la especialidad de oftalmología, se debían realizar doscientas veinte consultas, y sólo se hicieron ochenta, porque no concurrió toda la gente.

**Concejala Sra. María Díaz** plantea que existe el documento de los derechos y deberes de los usuarios, y debiera estar expuesto en todas las postas.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** señala que es una situación que le atingirá como Jefe de Salud.

**Sr. Presidente** otorga la palabra

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** expone que cuando algunos usuarios son citados al Hospital de Illapel, tienen la seguridad de que los atenderán. En cambio en el campo, no están seguros de ello. Hay paramédicos que llegan atrasados a las postas o no atienden a todas las personas.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** plantea que cuando estén los Centros de Salud Familiar, estará sectorizado el sistema de salud. Expone que como Encargado de Promoción en Salud, en la ciudad de Vicuña, asistía todos los días lunes a la radio para dar información a la comunidad. Había un día denominado "Conversando con la Salud", donde participaba un matrócn y enfermera. En otro tema, en la comuna de Canela, revisó el libro de urgencias y detectó que un 80% de las atenciones no eran de urgencia.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** retoma comentario anterior y sugiere que cuando los Consultivos de Salud realicen beneficios, parte de los fondos sean destinados a las Postas.

**Sr. Presidente**, consulta al Concejal Sr. Castillo, si falta claridad en el destino de los recursos.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** señala que en un principio cuando se habló de Consultivos, se consideró que los dineros debían destinarse a las postas. Más tarde, ha cambiado esa situación. Por lo tanto, se debe retomar la antigua consideración, y sin estar en desacuerdo de que un porcentaje quede para los socios de los Consultivos.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** comenta que él creó un Consejo Consultivo en la Posta de Peralillo, Ciudad de Vicuña, y fue catalogado en primer lugar a nivel regional, ganándole a los hospitales, en

cuanto a realizar eventos para la posta. Esta posta tenía un televisor, cuyo objetivo era promover videos de salud, mientras los usuarios esperaban la atención, así como también, había otros equipos destinados a la promoción de salud.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** sugiere que se considere regular lo relacionado a medicamentos.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** informa que se debe alrededor de treinta millones de pesos, a la Central de Abastecimiento. En el año, cada tres meses se solicitan medicamentos a esa central, indicando el mes de envío. El problema ocurre cuando no llegan los insumos requeridos, y por eso, consultó si era posible conocer con anticipación qué medicamentos no llegarían y le dijeron que no. Esto genera que algunos medicamentos, se deban comprar en otros laboratorios y a un costo mayor.

El año antepasado, siendo Jefe en Canela, fue a una reunión en la ciudad de La Serena, donde la Central de Abastecimiento quería que se evaluara su funcionamiento. Sin embargo, el objetivo era mostrar las deudas que se mantenían con la misma, a nivel regional. Deuda que ascendía a mil doscientos millones de pesos aproximadamente, en la región, de la cual setecientos millones de pesos, correspondían a la Corporación de La Serena. Otros trescientos millones de pesos eran de Hospitales, y lo restante era de Municipalidades pequeñas.

**Concejala Sra. Samira Araya** comenta que esto ocurre también, a nivel nacional.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** explica que hace dos años, siendo funcionario de la comuna de Canela, asistió a una reunión en Santiago, por la Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH), y se pedía que el per capita fuera de \$3.500, porque el déficit de Canela era de un 33%. Y hoy, el per capita debería estar en más de cuatro mil pesos.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** comenta que debe regularizarse el sistema de medicamentos, porque la gente en el sector rural muchas veces, no tiene los recursos para comprar los medicamentos.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** expone que hay un proyecto pendiente en el Servicio de Salud, referente a doce radiotransmisores para las postas y está averiguando más información.

**Sr. Presidente** manifiesta que una de sus preocupaciones desde que era Concejal, ha sido la salud rural, y por lo mismo, solicita al Sr. Gangas, que comience a planificar los turnos de fines de semana, para los paramédicos de las postas rurales. Porque la gente no conoce esa información. Por ejemplo, no puede haber falta de atención médica, un fin de semana, desde Illapel a Santa Virginia.

Comenta que en su experiencia personal, vivió cerca de una posta rural y los fines de semana, la posta estaba cerrada y la gente no tenía como saber si estaba o no el paramédico en la posta, porque no había ninguna información visible, haciendo que la gente consultara a los vecinos. Por lo tanto, él propuso una idea en una oportunidad, y le gustaría que el Sr. Gangas pudiera implementarla, y es que la posta de turno tenga una luz encendida. Por ejemplo, en Socavón Centro hay una posta y cuando una persona se enfermaba de Nogalitos, debía bajar hasta llegar a Las Cañas 1, para que algunas veces, le dijeran que no había atención médica. Por lo tanto, el calendario de turno de fines de semana es sumamente importante.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** señala que la sugerencia del Alcalde, en cuanto a mantener una luz encendida en las postas, se daba en la comuna de Canela, pero con una bandera verde en el mástil de la posta. Añade que el calendario de turnos, debe ser conocido por

los miembros de los Consultivos, así como, el calendario de turno de los chóferes y a través de la radio comunicar cualquier cambio.

Comenta que en Vicuña las postas están informatizadas, y a fin de mes, todos los paramédicos entregan la información estadística en un pendrive. Para ello, se puede hacer contactos con alguna minera y con las postas del lado Choapa, a modo de llegar a ese nivel. Sin embargo, “la gente debe cambiar el chip para trabajar en salud familiar”. Añade que el primer contacto con la gente es fundamental.

**Sr. Presidente** plantea que es necesario hacer reuniones y contar con apoyo.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** señala que ante cualquier reclamo, se conversará para mejorar la situación.

**Sr. Presidente** comenta que han llegado reclamos, relativos a que un funcionario le tiró los medicamentos en los pies a un usuario, y por eso se está realizando una investigación sumaria, que se dará a conocer. “Estas personas no pueden trabajar en el área de salud, no tienen tino, y se puede estar muy enojado, pero trabajar en la salud rural implica entender la cultura y los problemas de la gente”.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** comenta que antes de empezar a trabajar en un lugar, se debe hacer un diagnóstico, para conocer incluso, la forma de hablar de la gente, y si es necesario evitar tecnicismos. Por ejemplo, “hay gente que no tiene idea que la cefalea refiere al dolor de cabeza, eso lo sabe el médico”. Esto es trabajar en Salud Familiar.

**Sr. Presidente** otorga la palabra

**Concejal Sr. Raúl Musa** en primer lugar, desea que el Sr. Gangas tenga una buena gestión, porque la anterior fue absolutamente desmejorada. El hecho de que esté hoy el Sr. Gangas, es porque el Sr. Patricio Bonilla, Jefe del Departamento de Salud, nombrado por el Alcalde, se desempeñó de muy mala forma y eso está claro. No se debe adornar las cosas con otras palabras, como que el Sr. Patricio Bonilla se haya enfermado de la cabeza o tuvo problemas con sus neuronas, como lo dijo el Sr. Presidente, y se haya ido. Las Concejales que forman parte de la Comisión de Salud, desconocían absolutamente lo sucedido, y la Concejala Díaz así lo manifestó. En ello, solicita a las Concejales Díaz y Araya que fiscalicen aún más, al Departamento de Salud.

Dirigiéndose al Sr. Gangas, exclama por qué se fue el Sr. Patricio Bonilla, y se responde, porque el Departamento de Salud tuvo graves problemas, se formó un sindicato y otro sindicato paralelo. Estando la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (CONFUSAM) y los dirigentes presentes, se vetó un concurso público y el Concejal Pavez estuvo como representante. Y si se revisan las actas, debe figurar que el concurso público estaba mal hecho. El Sr. Patricio Bonilla está sumariado, sumario que está en desarrollo. Por lo que, la Comisión de Salud, y los demás Concejales deben tener la capacidad de fiscalizar exactamente eso. El Departamento de Salud, tiene contratos sobredimensionados, y debe fiscalizarse. Es más, le parece extraño que un Jefe de Salud que fue despedido por incompetente, quede trabajando y asesorando al Sr. Gangas, y exclama “en qué lo va a asesorar en el Departamento de Salud”, y se responde “para que termine en incompetencia”. Son cosas que en definitiva como Concejales se debe fiscalizar, porque el año pasado se fue permisivo en distintas materias, “pero ha llegado el momento de ir poniendo los puntos sobre las ies”.

Añade que hoy ha llegado un nuevo asesor a la Municipalidad de Illapel, y es el Sr. Nathan Trigo, “vamos a ver con qué recursos se le paga al Sr. Nathan Trigo y cuál será su función”. No se conoce de dónde se sacará el dinero y cuánto se le pagará. También, hay un asesor jurídico, que viene una



vez al mes, y es el Sr. Washington Altamirano y no se sabe qué trabajo desempeña y cuánto se le está pagando. Expresa al Sr. Gangas que son situaciones que debe conocer como nuevo Jefe de Salud.

En definitiva, el Concejal comenta que no se escuchó a los gremios y existe una deuda millonaria a una Central de Abastecimiento, y hay déficit en el Departamento de Salud. Se debe hablar las cosas como son, expresión que dice es de manera constructiva, para seguir avanzando en el desarrollo de este Municipio. Porque el Departamento de Salud, funcionó muy mal el año pasado y hoy se espera que funcione mejor con la gestión del Sr. Gangas.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** señala al Concejal Musa, que acoge sus palabras y que la idea no es sólo juntarse en el Concejo, puesto que las puertas del Departamento de Salud, están abiertas para las Concejalas de la Comisión de Salud y los demás Concejales. Señala que él siempre ha sido transparente y comenta que su hermana trabaja en Contraloría de Iquique y sería una insensatez de su parte, cometer errores en el Departamento.

**Concejal Sr. Raúl Musa** añade que al Concejo no se le debe ocultar información, y “aquí hay ocultamiento de información”. Por ello, se empleará la táctica de ir fiscalizando, de acuerdo a lo que la ley permita.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** señala que en la comuna de Canela, él citaba a los Concejales porque la idea no era sólo ir al Concejo.

**Concejal Sr. Raúl Musa** expresa “no sé si el Sr. Presidente le permitirá que Ud., venga a conversar con los Concejales, todos sus problemas”. Sin embargo, como Concejales se deberá fiscalizar hasta donde la ley lo permita, fiscalizando al Departamento de Salud y al Departamento de Educación, donde también hay muchas irregularidades. “El que no quiera fiscalizar, es problema de cada uno, después la responsabilidad de cada Concejal, se verá en el aparato público o en la opinión pública”.

**Sr. Presidente** plantea que quisiera aclarar algunos puntos, de lo comentado por el Concejal Musa. Primero, la deuda del Departamento de Educación viene desde la anterior administración. La deuda de los medicamentos, no se ha cancelado a la Central de Abastecimiento. A principio de la semana pasada, asistió al Municipio una persona de esta empresa, para que se encontrara una forma de cancelar la deuda en cuotas o incluso, tienen la disposición de realizar una rebaja, de acuerdo a la forma de pago, y que se empiece a cancelar este año. Sin embargo, es una deuda que el Departamento de Salud, viene arrastrando hace bastante tiempo.

En otro ámbito, señala que él no nombró al Sr. Patricio Bonilla, como Jefe de Salud, y no hay ningún decreto de ello. Fue nombrado por el anterior Alcalde y él siguió con el Sr. Bonilla, para no sumar un nuevo problema al Departamento.

Con respecto al sumario debe ser instruido por decreto del Alcalde, y él no ha instruido ningún sumario al Sr. Patricio Bonilla, sin embargo, no quiere decir que no lo vaya a hacer. Si hay algún instructivo que lo amerite, o alguna suspicacia el podría determinar que se haga una investigación sumaria, afirma.

Sobre el concurso público, y que el Concejal Musa señaló que lo había denunciado el Concejal Pavez en el Concejo. Recuerda que el Concejal Pavez fue elegido ser miembro de la Comisión para que representara a los demás Concejales, en el concurso público. El Concejal participó y se validó el sistema. Es más, plantea que él confió en el trabajo del Concejal y no consideró la terna, es decir, no eligió a uno de los tres funcionarios propuestos. El Sr. Patricio Bonilla asumió en el Concejo, que él había

cometido el error de no mantener la información del concurso, en el plazo legal en el portal. “Como Concejo se debe tratar de buscar y aseverar cosas que son reales. Se tiene una obligación de orientar a la comunidad y decir las cosas como son”.

El cambio de Jefe de Salud, es una facultad que le otorga la ley y creyó que era necesario. En ese sentido, comenta por qué no hacerlo, si el Sr. Gangas cumplía con el perfil y la experiencia dentro del mismo departamento, y con el mismo dinero.

**Concejal Sr. Raúl Musa** señala que ese no es el tema de discusión.

**Sr. Presidente** prosigue comentando que hay una responsabilidad de optimizar recursos, no tan sólo financieros, sino que también, humanos y se buscó dentro del equipo a la persona más idónea, y él deposita su confianza en que pueda hacer un buen trabajo. Añade que esta Municipalidad, la ha recibido con muchos problemas.

**Concejal Sr. Raúl Musa** comenta que lo último es una historia repetida durante todo el año.

**Concejal Sr. Hugo González** plantea al Concejal Musa, que no se puede olvidar la deuda que dejó la administración anterior.

**Concejal Sr. Raúl Musa** señala que está haciendo uso de sus atribuciones como Concejal.

**Concejal Sr. Hugo González** menciona que se debe reconocer la deuda anterior, y no aplicarla a éste Concejo, porque se está trabajando recién un año y se han hecho varias cosas.

**Concejal Sr. Raúl Musa** plantea que específicamente está hablando del Departamento de Salud y del actual nombramiento de Jefe de Salud, Departamento en que han ocurrido problemas.

**Concejal Sr. Hugo González** expresa que los problemas también, estuvieron presentes anteriormente.

**Concejal Sr. Raúl Musa** indica que él está hablando de ésta administración, de la que es parte y no de la anterior.

**Sr. Presidente** en virtud de lo expuesto, señala al Sr. Gangas, que envíe al Concejo la deuda del Departamento de Salud, con facturas, y el año desde que se adeudan.

Plantea que no se ha valorado que, en todo el proceso eleccionario él no quiso contaminar la política y perjudicar a nadie. Pero no significa que los problemas se hayan solucionado todos. Se dio una cuenta pública que detalló los problemas.

**Concejal Sr. Raúl Musa** comenta que la cuenta pública quedó clara y el Alcalde y otros concejales fueron parte del Concejo Municipal anterior, por lo que, señala hasta cuándo se sigue con el mismo planteamiento.

**Sr. Presidente** expone que el día de mañana el Concejal Musa, no podrá decir que la deuda en electricidad es culpa de su gestión como Alcalde, porque el Municipio arrastra una deuda de más de doscientos millones de pesos en alumbrado público.

En otro aspecto, menciona al Concejal Musa, que debe preocuparse de ver las deudas que vienen de atrás, como los remedios de salud y le llama la atención que “la información que él quiere entregar sea para confundir a la comunidad”.

**Concejal Sr. Raúl Musa** manifiesta que esa es su apreciación. A modo de interrogante dice “el Sr. Patricio Bonilla salió por qué no podía administrar la deuda, o el Alcalde va a administrar la deuda en los cuatro años, y para qué están los Concejales, entonces”.

**Sr. Presidente** señala nuevamente al Sr. Gangas que, para la próxima sesión del mes de marzo, envíe la información del Departamento de Salud y sobre

todo, para clarificar al Concejo que la deuda con los Laboratorios viene del año 2008 o incluso desde el 2007.

**Concejala Sra. María Díaz** plantea que a modo de transparencia, el Ex Jefe de Salud, fue nombrado por el Ex Alcalde Luis Lemus y en ello, no hay discusión. En otro aspecto, “hay deudas que se vienen arrastrando de años anteriores, y eso se da aquí y en todos los municipios del país”. En un año es difícil que un Alcalde haga muchas cosas, y es bueno que se instruya al actual Jefe de Salud, para dar a conocer las deudas de ese Departamento. Como Concejala de la administración anterior, comenta que vienen deudas de arrastre, “y esto hace que el Concejo actual esté de manos atadas para hacer muchas cosas, y no tan sólo el Alcalde, los Concejales también. Por lo tanto, no se trata de una buena o mala gestión, es así a través de todo el país”. El Municipio administra miserias y es bueno que lleguen Jefes como el Sr. Pedro Gangas, con iniciativas para administrar la pobreza, porque sería excelente disponer de más recursos, para fiscalizar mucho más. Por ahora se fiscaliza pobreza. Pero también, hay que darse cuenta cuando una persona comete errores y no hace las cosas bien, asevera.

**Concejal Sr. Raúl Musa** expone al Concejo, a modo de interrogante, si contratar a una gran cantidad de personas en el Municipio, contratar asesores con sueldos increíbles, contratar a un Encargado de Gabinete, con un sueldo de \$800.000, es administrar pobreza.

**Concejala Sra. María Díaz** menciona que es una pregunta que debe responder el Alcalde, y que su comentario refiere únicamente al Departamento de Salud, donde se genera una contradicción, porque cuando se ha participado en reuniones con la Seremi se ha dicho que no es un problema de recursos, entonces, cuál es el problema para que la Salud no funcione bien.

**Concejal Hugo González** solicita que el informe de las deudas del Departamento de Salud, se haga separado de las deudas de la administración anterior, para conocer su variación. Como dijo la Concejala Díaz, todas las Municipalidades están con deudas, y su razón es que se hace un trabajo con la gente.

Comenta que si él hubiese sido Alcalde, habría traído a gente de su confianza para trabajar con él, y eso todos lo hacen. Y si el Concejal Musa o la Concejala Díaz, hubiesen sido Alcaldes también lo habrían hecho, “porque son cosas que se tienen que hacer”. Considera que no se puede discutir ese aspecto. Si bien, los Concejales deben fiscalizar, “la responsabilidad que se da a los Concejales es poca”.

Menciona que “para qué ser tan hostigosos, diciendo todo el tiempo de dónde se sacan las platas, porque el Alcalde tendrá que dar a conocer la gente que tiene, pero es su gente de confianza y nadie le puede quitar ese derecho”. Ahora saldrán funcionarios de la administración pública, porque el nuevo Gobierno tendrá a su gente, y quedará gente sin trabajo, pero el Gobierno tiene la facultad de elegir a quién contrata, lo mismo los Alcaldes.

Lo que se quiere hoy, es que funcione un Concejo armónico, y que todos apoyen un trabajo de gestión, para que ésta Municipalidad levante su nivel de capacidad ante la ciudadanía.

**Sr. Presidente** otorga la palabra

**Concejal Sr. Raúl Musa** plantea que está claro lo que dice el Concejal González, pero él está tratando un tema puntual. Alude que se está acá, para fiscalizar y detectar lo que se está haciendo mal. Por otro lado, dos Concejales de la Comisión de Salud no conocían lo que había sucedido.

Las atribuciones del Alcalde son claras, así como la de los Concejales y que son concedidas por la ley. Desde el año pasado, se ha trabajado para que éste Municipio salga adelante. En ese sentido, él no ha hablado en un medio

de comunicación, sobre algo expuesto en el Municipio, para tratar de mantener el equilibrio, respecto de lo que sucede. Pero “hay cosas que hay que decir y las tengo que decir aquí, si hay acuerdo o no, ese es otro problema”. Aquí hay ocultamiento de información, cosas que no están claras, hay asesores que llegan y no se sabe qué trabajo hacen. La página web no está clara aún, siendo que habla de transparencia, mientras que los sueldos de los concejales si figuran.

**Concejal Sr. Marco Pavez** comenta que el concurso público se vetó, porque el Sr. Bonilla saca de circulación la información del portal, antes de tiempo. Añade que él fue a realizar el trabajo que encomendó este Concejo. Si luego Contraloría objetó el concurso público, no fue porque alguno de los miembros presentes, o la temática y la evaluación hayan estado mal, sino que Contraloría dijo que faltó un día de publicación, y ese es un problema del Sr. Patricio Bonilla, así mismo, ellos mismos piden instruir un sumario al Sr. Bonilla.

**Sr. Presidente** señala que el Sr. Bonilla asumió en el Concejo, que no había publicado la información, durante los treinta días.

**Concejal Sr. Marco Pavez** plantea que el Sr. Bonilla mintió en el Concejo, cuando él le consultó si había un sumario, porque respondió que no.

Expresa al Concejal González, que está el derecho de discutir y el Concejo es la instancia para ello. Se debe consultar el detalle del presupuesto, las deudas que hay, etc. Recuerda ocasión en que se generó una discusión, porque él se negó a analizar las modificaciones presupuestarias, debido a que no se remitió el informe con cinco días hábiles de anticipación. Lo que esté dentro de la ley, y en las facultades de los Concejales hay que hacerlo, y no significa una pelea.

Las opciones que haya tomado el Sr. Presidente frente al proceso electoral, es una decisión personal. En ese sentido, comenta que durante los dieciséis años de administración del Sr. Lemus jamás se cortó la luz en Illapel, jamás los colegios estuvieron veinte días sin luz y existiendo la misma deuda, pero con una capacidad negociadora y de diálogo, del Ex Alcalde con CONAFE. El año pasado, en una oportunidad, en un sector importante de la Villa San Rafael, hubo dos noches sin luz. Plantea que le preocupa la expansión de personas en educación, porque hay menos matrículas y menos profesores. Sin embargo, se aumenta personal en Finanzas del Departamento de Educación. El Sr. Yerko Araya salió del Departamento de Finanzas, y fue trasladado a Finanzas de Educación, con un sueldo importante. A si mismo, el año pasado se discutió el sueldo del Jefe de Gabinete.

**Concejala Sra. Samira Araya** aclara al Concejal Sr. Musa, que ella sabía del cambio del Departamento de Salud, y se lo comunicó el Alcalde. Añade que fue muy acertado, porque entiende la posición del Alcalde de haber dejado anteriormente al Sr. Bonilla, para ver si funcionaba. Si ahora lo sacó fue porque no funcionó. Cuando el Alcalde se lo comunicó le pareció buena idea, “porque fue lo mejor que pudo pasar”.

Indica al Sr. Alcalde que él tiene responsabilidades y la ley lo faculta. Por lo mismo, el día de mañana el Alcalde deberá decir que fueron sus decisiones.

**Concejal Sr. Raúl Musa** interrumpe para añadir que, “por eso son sumamente importantes las actas del concejo”.

**Concejala Sra. Samira Araya** indica que se debe esperar que el Alcalde que esté de turno, tenga una buena gestión, porque así avanzará Illapel. Hay cosas que el Alcalde, debe decidir y como el Concejal Musa dice, el Alcalde no puede cobrar la opinión a los Concejales, por ejemplo, sobre el sueldo del Jefe de Gabinete, que fue su decisión. Y como dice el Concejal González, llegará otro Alcalde y hará lo mismo.

Expresa que las cosas se tienen que ir mejorando. Y en ello, entiende la opinión de los Concejales Musa, González y Díaz, y no puede dejar de reconocer que el Municipio quedó desbancado. Entonces, se debe hacer una buena gestión, y tratar de ahorrar para pagar deudas, porque más ingresos no se tienen. Esta gestión se tiene que hacer en Tránsito y Patentes, porque es la entrada de recursos para el Municipio. Finalmente comenta su sorpresa cuando se dio cuenta, que cuando se retiró Don Leonardo Aros, el Departamento de Salud tenía una gran deuda.

**Sr. Presidente** plantea que la asistencia al Concejo del Sr. Pedro Gangas, es para comunicar lo que se está haciendo. El Concejo debe quedarse con esa señal, porque tal vez hubiese sido diferente no hacerlo. Agrega que, decir que el Sr. Patricio Bonilla cometió errores, debe demostrarse con una investigación sumaria. Pero también, se debe reconocer que el Sr. Patricio Bonilla hizo mucho por mantener el Departamento de Salud, y muchas veces tuvo que manejar camionetas y ambulancias, si no tenía gente a disposición. Trabajó muchas horas con la buena intención de sacar adelante el Departamento.

Respecto del cuestionamiento al Jefe de Gabinete, se debe a que antes no se le daba la importancia al cargo. Por lo tanto, antes no se le daban atribuciones y tampoco se le pagaba como correspondía, era un secretario y no un Jefe de Gabinete, hoy es diferente. Además, la gente que trabaja más horas, debe ganar más. Especialmente la gente cercana al Alcalde, porque trabajan muchas horas, debiendo estar disponibles incluso, los fines de semana. La diferencia de sueldo, se basa en las responsabilidades. Y no hay nada ilegal en ello.

Le gustaría que también, se recalcara el esfuerzo realizado para optimizar los recursos y el ahorro. Por ejemplo, las negociaciones por deudas en arriendo, realizadas con entidades como el Obispado, Club de Leones y con el Dueño del terreno donde se dejan los vehículos con partes en el Juzgado. Los aportes de Empresas Privadas, se darán a conocer en la Cuenta Pública.

El balance que se puede hacer hoy, pese a todas las dificultades, es bueno. Por ejemplo, la atención al público ha cambiado y un 90% de los funcionarios está totalmente integrado, salvo 3 o 4 que no quieren entender. La idea es hacer las cosas lo mejor posible y el Sr. Pedro Gangas ayudará bastante en ello.

Con respecto al comentario del Concejal Pavez, referente a la luz, informa que se envió la inquietud a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por los cobros excesivos, y en relación al Contrato de Servicio Público entre Conafe y la Municipalidad, no está en el Municipio ni en Conafe. Durante el mes de abril, y de acuerdo a la ley se podrá conversar y negociar con la empresa. Se hará entrega a los Concejales, de una copia de las cartas enviadas a la SEC, en respuesta a los cobros excesivos que realizan, según las consultas que ha hecho el Municipio a expertos.

Comenta que asistió a algunas Municipalidades de Santiago, y averiguó que la Municipalidad de Maipú, ha realizado demandas a las Empresas Eléctricas, justamente por esa razón. Hay una cantidad de postes de la luz que son de propiedad del Municipio, y otros de Conafe, y se desconoce cuál es de quién. En otro sentido, hay disposición para conversar con Conafe a modo de construir y revisar ciertas temáticas.

La Ley de Transparencia para la SEC no ha funcionado, porque no han contestado a los tres oficios enviados por el Municipio, desde hace tres meses. Tampoco le han exigido a la Empresa Conafe, las consideraciones que el Municipio ha planteado, y que significaría un ahorro de dinero. Una vez que responda la SEC, él conversará con Conafe.

De los ahorros de la Municipalidad, se ha cancelado más de cien millones de pesos a Conafe, como parte de la deuda y se dará cuenta de esta información a los señores Concejales. No ha habido ánimo de arrogancia y prepotencia de su gestión como Alcalde, para no ir a hablar con Conafe y cuando hay que hacer una negociación, instruye al Administrador Municipal. Al principio sostuvo tres reuniones con la empresa y se pidió situaciones concretas, y fueron intransigentes en su postura. Aquí hay influencia política, y el Alcalde anterior tenía peso político, porque es así, en estas empresas hay intereses políticos.

**Concejal Sr. Hugo González** añade que el comentario del Concejal Pavez, es cierto, porque ésta empresa corta la luz en los sectores en que más sufre la población, como el sector alto de Illapel.

**Sr. Presidente** indica que es cierto que a manera de presión, un día la empresa cortó la luz desde el Liceo Politécnico y parte de la Villa San Rafael. Desde ese momento, se hizo un compromiso con la empresa, y se ha ido cumpliendo. Por eso, ante cualquier corte han ido a reparar, y es un tema de fallas técnicas de la misma empresa. Con el Departamento de Educación, la empresa no aceptó hacer convenio y quieren que se les pague toda la deuda. En este ámbito, son importantes los asesores, y él quiere contratar a un asesor eléctrico y a un ingeniero eléctrico, para hacer un estudio tarifario y exigir a la empresa lo que corresponda. Hoy día se ha contratado a un joven, para formar un departamento de servicio, que arregle luminarias, y otros aspectos, sin embargo, no ha sido fácil.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** señala que con la cuenta pública anterior, se conocía lo que se venía en asumir en este Concejo. No obstante, hay que seguir haciendo gestiones en salud, sobre todo con los remedios que son necesarios para el sector rural. Le gustaría que el Alcalde, tuviera la confianza de conversar con el Concejo sobre estas materias, ya sea en una sesión extraordinaria, y se comuniquen los problemas. Comenta que jamás ha recibido un llamado del Alcalde, para decir vamos a hacer esto, vamos a ir a esta parte, etc., situación que debería cambiar.

Respecto de las contrataciones, y específicamente del Sr. Nathan Trigo, también, le gustaría que el Alcalde diera a conocer ese tipo de información en el Concejo, así como lo hizo una vez, el Ex Alcalde Lemus, con la contratación del Sr. Norman Araya y se le consultó al Concejo su aprobación, y él en primera instancia dijo que no estaba de acuerdo.

**Sr. Presidente** menciona que no hay dificultad en informar las funciones del Sr. Nathan Trigo. Respecto de la contratación del Sr. Norman Araya, el Sr. Lemus no consultó por la aprobación de su contratación, sino que informó la decisión.

Se discute si hubo votación o no para contratar a Don Norman Araya, por parte del Sr. Presidente y Concejal Castillo, quien asegura que está en Acta y el Sr. Presidente señala que no.

**Concejala Sra. Samira Araya** consulta si el Sr. Nathan Trigo está contratado.

**Sr. Presidente** señala que si y está contratado como asesor.

**Concejala Sra. Samira Araya** consulta cuáles son sus funciones.

**Sr. Presidente** expresa que se hará llegar la información.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** expone que si el Concejo desea realizar una fiscalización será bienvenida por su parte, en virtud de la transparencia y lo que haya que corregir se hará.

**Sr. Presidente** comenta que el Sr. Bonilla esta asistiendo al Municipio para entregar la información al nuevo Jefe de Salud, y no para asesorarlo.

**Concejala Sra. María Díaz** expone que lo más importante es que funcione el Departamento de Salud en el tiempo, y lo que el Sr. Patricio Bonilla pudo

haber hecho mal, se debe corregir. Y para juzgar a una persona, se debe tener un respaldo, como un informe de sumario, por ejemplo.

**Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal** se compromete a entregar la información solicitada por el Alcalde.

**Sr. Presidente** da por finalizada la participación del Sr. Gangas.

#### V.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay.

#### VI.- Varios

##### 6.1. Carta de Srta. María del Castillo Calderón.

###### Concejal Sr. Ricardo Castillo

Entrega carta de una joven que solicita que se le apoye con una beca, para continuar estudios.

**Sra. Priscila Peña** comenta que según la carta, es una joven que estudia la carrera de Pedagogía en Inglés, en la Ciudad de Viña del Mar. Debe cancelar \$100.000 en arriendo, \$154.000 en arancel, y \$80.000 en alimentación y locomoción. No recibe apoyo económico de su padre. Solicita apoyo económico a través de algún tipo de beca para cubrir parte de los gastos.

**Sr. Presidente** indica que se derive su solicitud, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y analicen su situación socioeconómica.

##### 6.2. Camino Cárcamo- Carén

###### Concejal Sr. Ricardo Castillo

Plantea que el Camino de Illapel hacia El Bato (Cárcamo- Carén), está intransitable. Propone que Vialidad entregue una solución.

**Sr. Presidente** señala que se enviará un oficio a Vialidad, manifestando la preocupación del Concejo, por la mantención de ese camino.

**Concejal Sr. Hugo González** comenta que junto a los pirquineros, empresas mineras, y con el convenio entre Municipio y Vialidad, se pretende arreglar el Camino de Aucó hasta Matancilla.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** consulta qué pasa con la inauguración de El Bato.

**Sr. Presidente** comunica que envió una carta a la Presidencia de la República, pero no ha contestado. Conversó también, con el Senador Jorge Pizarro, para que colaborara con esta inquietud. La Seremi en su visita a la comuna, señaló que la Presidencia vendría en una visita inspectiva.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** consulta si habrá inauguración.

**Sr. Presidente** comenta que no quieren inaugurar el tranque por problemas de filtraciones.

##### 6.3. Circulación de Camiones

###### Concejal Sr. Raúl Musa

Comenta que desde la entrada de Aucó, por Calle Irrarázabal hacia Illapel, transitan muchos camiones, y es un planteamiento que se lo comentó la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector y algunos vecinos. Esto es insoslayable, hasta que no se construya un by pass. Pero es indispensable contar con lomo de toros (resaltos), pasos de cebras, y exigir a los camiones

que protejan sus camiones con carpas, producto de la contaminación que generan. Aspectos que corresponden a Tránsito.

**Sr. Presidente** manifiesta que se enviará una nota al Departamento de Tránsito y Patentes, para establecer coordinación con Carabineros.

#### **6.4. Orden de Compra- Fondepoc**

##### **Concejal Sr. Hugo González**

Comenta que el Sr. Christian Álvarez, Encargado de la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), no ha firmado las órdenes de compra, de los proyectos FONDEPROC (Fondo de Desarrollo Productivo Comunal) y la gente esta preocupada por ese motivo.

**Sr. Presidente** indica que se reúnan al día siguiente para tratar la situación.

#### **6.5. Luminarias**

##### **Concejal Sr. Raúl Musa**

Informa comentario de un vecino, que señaló que desde Calle Angelmó hasta Población El Cobre, hay luminarias encendidas.

**Sr. Presidente** menciona que se enviará una nota a Dirección de Obras Municipales.

#### **6.6. Cancha de Fútbol Villa San Rafael**

##### **Concejal Sr. Raúl Musa**

Consulta si en la cancha de la Villa San Rafael, se realiza aseo. Comenta que vecinos del sector señalan que hay basura y vidrios en las galerías y alrededores. Sugiere que se envíe un equipo de limpieza.

**Sr. Presidente** informa que la Municipalidad no tiene equipos de aseos, y la gente contratada tiene estipulado por contrato los sectores de limpieza. Por lo que, en ciertas ocasiones el Municipio envía a personas de algunos programas, a realizar esos operativos.

Indica que se enviará la inquietud, a Dirección de Obras Municipales, para que organice un operativo de limpieza en dicho lugar.

#### **6.7. Limpieza de Pozos**

##### **Concejala Sra. María Díaz**

Expone que para el trabajo de limpieza de dos pozos en Subida La Concepción, el presupuesto es de \$250.000, y esto lo comentó la gente del sector.

**Sr. Presidente** resume el tema planteado por la Concejala, señalando que el proyecto lo calculó Aguas del Valle, y una vez que salió aprobado se debía dar el visto bueno, pero Aguas del Valle dijo que no autorizaría el trabajo, porque se debía hacer una revisión al proyecto.

El Sr. Manuel Díaz, Secretario Comunal de Planificación, se comunicó con la empresa, y le indicaron que mañana enviarían el proyecto.

#### **6.8. Carta Club Deportivo Las Cañas 1.**

##### **Concejala Sra. María Díaz**

Expone carta que explica situación de la Familia Valencia Monroy, del sector Las Cañas 1. El Sr. Valencia, padre de tres hijos, tiene cáncer y está hospitalizado en Santiago. Se realizará un rodeo en su beneficio y para ello,



se puede ayudar con premios. Sin embargo, la Concejala opina que se debe enviar a un (a) Asistente Social.

**Sr. Presidente** consulta quién envió la carta.

**Concejala Sra. María Díaz** señala que el Club Deportivo.

**Sr. Presidente** plantea que se solicitará al Sr. Carlos Herrera, Trabajador Social, que evalúe las necesidades de la familia. En cuanto al rodeo, se apoyará con premios en nombre del Concejo.

#### **6.9. Agenda Concejales**

##### **Concejala Sra. Samira Araya**

Solicita que se entreguen agendas a los señores Concejales.

**Sr. Presidente** acoge la solicitud.

#### **6.10. Solicitud de Club Deportivo Las Cañas 1**

##### **Concejal Sr. Ricardo Castillo**

Comenta que el Sr. Patricio del Club Deportivo Las Cañas 1, ha conversado con todos los Concejales para solicitar premios. Conversando con los Concejales, se estimó que si el Concejo dará un premio grande, sea mejor que de varios pequeños.

**Sr. Presidente** señala que conversará con el Sr. Patricio, para considerar su opinión.

- **Siendo las 18:27 horas, se levanta la Sesión -**

**DENIS E. CORTÉS VARGAS  
PRESIDENTE DEL  
CONCEJO**

**RAÚL MUSA URETA  
CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL**

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO**  
**CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA**  
**CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46

En Illapel a 25 de Febrero de 2010, siendo las 16:01 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación; Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario; Sr. Carlos Herrera, Trabajador Social DIDECO.

**Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

### **Tabla**

- I.- Observaciones y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Participación de Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.
- IV.- Participación de Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

**- Siendo las 16:01 horas, se abre la Sesión -**

El **Sr. Presidente** abre la sesión enunciando la tabla.

### **I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

No hay.

### **II. Correspondencia**

La Secretaria Municipal (s), proceda a dar lectura a la correspondencia.

#### **2.1. Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 44**

**1. Memorándum N° 026 de fecha 24.02.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco.** Informando que se aprueba aporte sugerido en informe social, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria del área social.

**2. Memorándum N° 027 de fecha 24.02.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.** Solicitando gestionar que se incorporen a la página web, los informes de actualizaciones presupuestarias y contables de este municipio. Además, se acordó realizar nota con fotografía de cada concejal y publicar la información en la página web municipal.

**3. Memorándum N° 028 de fecha 24.02.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.** Informando que se espera que durante el presente año no se presenten nuevos reclamos de Contraloría Regional, respecto a la presentación fuera de plazo de los informes de actualizaciones presupuestarias y contables de este municipio.

**4. Memorándum N° 029 de fecha 24.02.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal.** Solicitando corroborar si el pasaje señalado en carta adjunta, cumple con las normas establecidas según la Ley de Urbanismo y Construcción, y si actualmente se encuentra sin nombre.

**5. Memorándum N° 030 de fecha 24.02.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación.** Informando que fue aprobada la Rendición Parcial del Fondo a la Gestión Municipal Escolar 2009.

**6. Memorándum N° 031 de fecha 24.02.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.** Solicitando exponer en Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 25.02.10, respecto al concurso público que se encuentra en proceso, jefatura grado 8.

**7. Memorándum N° 032 de fecha 24.02.10. A Sr. Christian Álvarez, Jefe Oficina ODEL.** Solicitando diagnostique la situación de requerimiento de recursos para habilitar sistema de agua potable en el sector de Pintacura, con fondos de emergencia por sequía. Coordinar gestión con el Concejal Sr. Marco Pavez. Además, verifique situación de requerimiento de materiales para el traslado de agua en la localidad de Quebrada Lo Gallardo. Coordinar gestión con el Concejal Sr. Hugo González.

**8. Ord. N° 157 de fecha 24.02.10. A Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional Indap, Coquimbo.** Invitando a participar de la sesión ordinaria de este concejo municipal, a realizarse el día 09.03.10 a las 16:00 horas, para analizar el tema Programa Padis y Convenios Indap- Municipio.

**9. Ord. N° 158 de fecha 24.02.10. A Según Distribución.** Invitando a exponer el estado de avance del Estudio de Análisis de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito de Illapel, en sesión de este Concejo Municipal, el día 23.03.10, a las 16:00 horas.

## **2.2. Correspondencia Recibida:**

**1. Ord. N° 2 de fecha 22.02.10. De Sr. Abelardo Aranda Trigo, Director Escuela Las Palmeras de Limahuida.** Planteando que a petición de los sectores Villa Mauro, Cañas 2 y Choapa Lindo, se solicita apoyo económico para contar con un transporte escolar (furgón), para esos sectores.

**Sr. Presidente** comenta que por esta nota, se había conversado anteriormente con el Director, dirigentes y profesores, y al respecto, inicialmente ellos enfrentarían la situación con fondos propios.

Propone que el Departamento de Educación Municipal, entregue una orientación al Concejo, sobre los recursos disponibles, ya que es necesario conocer la distancia y los costos involucrados.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta si el transporte escolar que recorre por Bellavista- El Maitén, traslada a niños de escuelas no municipales.

**Sr. Presidente** menciona que se ha solicitado que sean sólo municipales. Hay un minibús que hace gestiones particulares. Añade que quedan veintitrés niños entre enseñanza media y básica, y el DAEM está proponiendo que recursos provenientes del Programa Chile Solidario, se traspasen a los apoderados, para que los niños paguen directamente sus pasajes.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta si no hay problemas con la escuela de Cuz Cuz.

**Sr. Presidente** señala que no. Son niños que utilizan colectivos pero por la afluencia de público, a veces no pasan colectivos y llegan atrasados. Por lo que, quieren asegurar un transporte. Él propuso una micro, pero los apoderados no quisieron que estuvieran juntos los niños de básica y media.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta que sucederá con la política de este año, en cuanto a si se privilegiará a los padres que deciden donde enviarán a sus hijos, o se privilegiará a colegios de enseñanza básica de los sectores rurales. Por ejemplo, algunos reclaman como trasladar a sus niños a Illapel, ese criterio se ha tomado o se ha permitido que el apoderado decida.

**Sr. Presidente** comenta que hasta hoy, ha sido una decisión del apoderado, porque en este período, el Municipio no ha puesto furgón a nadie, es un servicio contratado por tres años y queda este año solamente. De acuerdo a las exigencias del Ministerio de Transporte, éstas son muy altas para el transporte escolar, señala que no se sabe como se enfrentará.

Indica que se enviará la carta al Departamento de Educación Municipal, y así mismo, se solicitará exponer las exigencias del Ministerio de Transporte.

**Sra. Priscila Peña** comenta que hoy asistió al Municipio, el Sr. Daniel Arias, Encargado del Subsidio al Transporte de la Seremi Regional, para sostener una reunión en Alcaldía, junto al Sr. Pedro Esparza, Director Departamento de Educación, a modo de requerir financiamiento.

En paralelo, el día martes en una reunión con la Sra. María Isabel Toro, Asesora de la Seremi, Sr. Pedro Esparza, y Sr. Alberto González, se plantearon las exigencias requeridas, sobre los recursos públicos destinados al pago de transporte escolar, puesto que quienes presten el servicio deben estar calificados para tal efecto. Esto se realiza para evitar demandas contra el Municipio, producto de accidentes con los servicios contratados. Por eso, el Municipio debe considerar las exigencias y los resguardos, frente a los servicios que van en beneficio de la comunidad.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta si se analizó solamente el transporte escolar o también, se vieron otras temáticas.

**Sra. Priscila Peña** comenta que el Sr. Daniel Arias, expuso que habrá subsidios para el transporte escolar, postulaciones a proyectos para ser presentados por el Municipio de aquí al 2014, para mejorar infraestructura, señalética, semáforos, etc. En ello, un buen insumo será el Estudio de Gestión de Tránsito, que permitirá dar a conocer el diagnóstico de la comuna. Adicionalmente, podrían solicitarse recursos para construcciones de terminales de taxis, buses y colectivos, y puede ser un negocio para la Municipalidad después de que se concesione, pero sólo se financia la construcción y diseño, no el terreno. También, llegaron recursos directamente a las familias que pertenezcan al 40% más pobre de la población, mediante un cheque.

Concluye que en el encuentro estuvo presente, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Educación Municipal, Secretario Comunal de Planificación, y ella como representante de Tránsito.

**Sr. Presidente** comenta que varios de esos fondos provienen del Transantiago, ya que algunos Parlamentarios negociaron que los recursos se destinaran también, a regiones. Lo importante es que se podría disminuir

gastos en el Municipio si se entregan subsidios al transporte escolar, mejorando calidad, seguridad y ahorro.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta si está cubierto todo el sector rural.

**Sra. Priscila Peña** comenta que a partir del año pasado, hay dos subsidios para el transporte rural de zonas aisladas, y para este caso, es el sector de Matancilla- Alcaparroza y Quillaycillo. Además, se informó hoy en la mañana, que se consideraran dos nuevos sectores con beneficios.

Comenta que en la reunión sostenida se planteó también, que hay sectores donde hay locomoción, pero debido a subsidios del Municipio.

**Concejal Sr. Marco Pavez** señala que en su impresión los períodos de licitación son demasiado extensos y a veces, no existe una relación con el alumnado que se tendrá de aquí a tres años. Los contratos debiesen ser por menos tiempo, para hacer reevaluaciones. Sugiere que en el nuevo período de licitación, se acorten los tramos, y así reevaluar año a año, focalizando las necesidades de mejor manera.

Comenta que anteriormente el Gobierno realizó un proyecto, relativo a cambio de maquinarias viejas, y entregaba un subsidio para comprar una nueva, estos recursos provenían también, de la Unión Europea. Se debe poner atención a este tipo de proyectos.

**Sra. Priscila Peña** añade que en la reunión se comentó también, los subsidios para el transporte mayor. Este subsidio es para renovar transportes, como buses, micros, y otros, que tengan una antigüedad de 15 años en la prestación de servicio de transporte público. Con este subsidio se pueden adquirir vehículos usados menores a doce años, o nuevos. La primera etapa de licitación, se hará para obtener créditos bancarios, y para buscar a una empresa, que se haga cargo del reciclaje de las maquinarias.

**2. Carta S/N febrero de 2010. De Sr. Antonio Videka Soler, Secretario Regional Ministerial de Minería y Energía de Coquimbo.** Invitando junto a Enami y Sernageomin, a participar de la Cuenta Pública del ámbito Público Minero, Gestión 2006- 2009. A realizarse el día martes 02 de marzo de 2010, desde las 11:00 horas, en el Salón Auditorium de la Casa de la Cultura de Illapel.

**3. Memorándum Nº 86 de fecha 25.02.10 De Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación.** Enviando Gastos Operacionales del Proyecto Adquisición de Bus para Transporte Escolar, Comuna de Illapel, para aprobación del Concejo, y posteriormente se presente al financiamiento del Circular 36 del Ministerio de Hacienda.

**Sr. Presidente** otorga la palabra.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro** expone que este proyecto está dirigido a través de la Circular 36 del Ministerio de Hacienda, es una circular que comprende la compra maquinarias, y que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), no puede conseguir. Es un proyecto enfocado al área educacional, puesto que los estudiantes de la comuna, no tienen la opción de ir por ejemplo, al Ministerio de Educación o a exposiciones, como la del "Milenario Ejército de Terracota", exhibida en Santiago.

En el estudio de perfil, se estimó que había tiempo para que los estudiantes visitaran exposiciones. Pero el proyecto puede ser aprobado como no. Si el Municipio adquiere el bus a través de este fondo, debe ser cómodo, amplio, con baño, y adecuado a un viaje largo.

Las expectativas consideradas en este proyecto, incluidas en el perfil, son: los horarios de museos, zoológicos, etc. La visión es ampliar la cultura en los jóvenes, en aspectos relacionados fuera de la sala de clases. En esto,

junto al Departamento de Educación, se estimó que el gasto en viajes escolares, asciende alrededor de \$35.000.000. Y no se consideraron los aportes que hace el Municipio a las Organizaciones Comunitarias.

Los indicadores expresan que el proyecto es viable. En el informe aparecen los gastos operacionales, estimando un recorrido de 19.733 km., para un tiempo de diez meses, y considerando solamente giras estudiantiles a las ciudades de La Serena y Santiago, que son el fundamento del proyecto. Ahora bien, puede destinarse a otra eventualidad, como por ejemplo, premiar a un curso para que realice un viaje, pero esto dependerá del Concejo.

Por último, comenta que el proyecto permitirá rebajar los costos en giras escolares, de \$38.000.000 a \$21.000.000 aproximados. Esto sin considerar, que los colegios puedan realizar algún aporte.

**La presentación “Gastos Operacionales del Proyecto Adquisición de Bus para Transporte Escolar”, se adjunta al acta como anexo.**

**Sr. Presidente** plantea que es una exigencia de estos proyectos, presentar los gastos operacionales al Concejo, para su aprobación.

Somete a sanción

**ACUERDO Nº 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS GASTOS OPERACIONALES POR \$21.608.899, DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE BUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE ILLAPEL, PARA SER PRESENTADO AL FINANCIAMIENTO DE LA CIRCULAR 36 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**4. Carta S/N de fecha 25.02.10. De Padres y Apoderados Las Cañas de Michio.** Exponiendo que nueve alumnos de colegios municipales, deben viajar diariamente a sus respectivos establecimientos y no cuentan con la suma de \$162.000 que solicita el DAEM, como aporte para el transporte escolar.

**Sr. Presidente** plantea que la solicitud se derive al Departamento de Educación Municipal, para su consideración.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta cuánto aporta cada uno mensualmente.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** argumenta que conversaron con él, y le señalaron que en estos momentos son nueve alumnos, y de continuar la exigencia del aporte de \$162.000, continuarían con cinco alumnos. El aporte que realiza cada uno, varía entre quince y veinte mil pesos mensuales.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta a cuánto equivale en términos de porcentajes, la totalidad del aporte.

**Sr. David Araya, Administrador Municipal** señala que a un 50%.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** expone que la consulta de los padres y apoderados, es qué posibilidad hay de aportarles más dinero. En esto, tres apoderados cambiaron a sus hijos a otros colegios.

**Sr. Presidente** comenta que el año pasado conversaron con él en una reunión, y quedaron en acuerdo. Pero algunos apoderados enviaban a niños a colegios particulares y algunos no quisieron aportar. Por lo tanto, se debe comunicar al DAEM.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** expresa que en comparación al contrato de Cárcamo, es elevado el aporte exigido a Las Cañas de Michio.

**Sr. Presidente** expone que en años anteriores, se discutió esta situación en el Concejo, mientras él era Concejel, y se pedía a los vecinos que aportaran. Pero algunos quedaron fuera de la licitación, y se hizo la excepción de ayudarlos. Ahora bien, como señaló la Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), está la posibilidad de optar a otros recursos y de esta forma, puede apoyárseles más.

**Concejel Sr. Ricardo Castillo** sugiere que el DAEM, debe considerar que estas familias son de escasos recursos y necesitan realmente el apoyo. Además, han realizado un gran esfuerzo todos estos años, para reunir \$162.000 mensuales.

### **III.- Participación de Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal.**

**Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal** saluda al Concejo, y expone que el documento que se hizo entrega a los señores concejales, hace referencia al estado de la Minuta del Concurso Público, Cargo Escalafón Jefatura Grado 8, que se encuentra aún vacante.

Da lectura a lo establecido por las bases, como el Cargo Vacante: Escalafón Jefatura Grado 8 de la Escala Única de Salarios Municipales (E.U.S.M), Requisitos Generales, Requisitos Específicos, Comisión: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal Grado 6, Sr. Manuel Díaz Pizarro, Director de Secplan Grado 7, Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director Administración y Finanzas Grado 8, Sr. Carlos Zúñiga Contreras, Ministro de Fe Profesional Grado 10.

Prosigue con las consideraciones del Programa, Postulaciones: nueve y Evaluación: compuesta por 3 Etapas, I Etapa: Estudios y Experiencia Laboral; Etapa II: Evaluación de Aptitudes para el Cargo (Entrevista Psicolaboral); III Etapa: Entrevista Personal.

En este sentido, de los 9 postulantes sólo cuatro fueron admisibles (I Etapa). Los postulantes Nº 3 y Nº 5, no cumplieron dos aspectos de las bases y son funcionarios municipales. El postulante Nº 3, es el Sr. Fernando Ojeda, y el Nº 5, es el Sr. Claudio Araya Villalonga. El resultado de la I Etapa indicó que no fueron admisibles por no cumplir con Punto II. E.A.1, relativo al título profesional y con el Punto III.E.A.1, relativo a los factores de la tabla de estudios y experiencia laboral. Los otros tres casos, que no pasaron el proceso de evaluación, no alcanzaron el puntaje mínimo para estudios y experiencia laboral.

En la segunda etapa, los postulantes debieron pasar por una entrevista psicolaboral. El puntaje mínimo de corte, del resultado de la gerencia psicolaboral, debiera ser recomendable con reparos de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo, 8 puntos, con un máximo de 15. Los resultados de la Etapa II, considera que los cuatro postulantes son aptos para el cargo.

En la tercera etapa: Entrevista Personal, desarrollada el día de ayer, los puntajes variaban de 0 a 10, siendo 5 puntos el mínimo de aprobación. La forma de evaluación, se consideraba desde Satisfactoria a Muy Satisfactoria. Los resultados de esta etapa, considera que tres postulantes pasan a terna.

Los postulantes son: Sr. Mario Cortés Zúñiga, Ingeniero en Ejecución Control de Gestión; Sra. Michele Cordero Aguilar, Ingeniero en Ejecución Control de Gestión; y Sr. Arturo Cortés Espinoza, Contador Auditor. Por lo tanto, según el Artículo Nº 20 de la Ley 18.883 señala que: "El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas y notificará personalmente o



por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo". El plazo es hasta el próximo lunes (01 de marzo).

**La Presentación "Minuta 2º Concurso Público Cargo Escalafón Jefatura Grado 8", se adjunta al acta como anexo.**

**Concejala Sra. María Díaz** consulta de qué ciudad es el Sr. Mario Cortés Zúñiga.

**Sr. David Araya Robledo** señala que de la comuna de Salamanca.

**Concejala Sra. María Díaz** menciona que es el primero.

**Sr. David Araya Robledo** señala que si, pero en la terna el orden de prelación entregado por la comisión no es un indicador, puesto que el Alcalde puede elegir a cualquiera de los tres, ya que todos han pasado por las etapas previas de la comisión y se consideran aptos para el cargo.

**Concejal Sr. Marco Pavez** consulta quién realizó la entrevista psicolaboral.

**Sr. David Araya Robledo** menciona que el Sr. Claudio Rojas, Psicólogo del Departamento de Educación Municipal.

**Concejal Sr. Marco Pavez** consulta quién realizó la entrevista personal.

**Sr. David Araya Robledo** comenta que la comisión, compuesta por el mismo, Sr. Manuel Díaz Pizarro, Director de Secplan, Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director Administración y Finanzas y Sr. Carlos Zúñiga Contreras, Ministro de Fe.

**Concejal Sr. Hugo González** consulta de qué ciudad es la Sra. Michele Cordero.

**Concejal Sr. Marco Pavez** señala que de Illapel.

**Sr. David Araya Robledo** informa que el Sr. Arturo Cortés es de La Serena.

**Sr. Presidente** consulta si hay más comentarios.

**Concejal Sr. Marco Pavez** agradece la información.

#### **IV.- Participación de Srta. Carolina Tapia Cortés. Directora de Desarrollo Comunitario.**

**Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario** saluda al Concejo, y pasa a exponer junto al Sr. Carlos Herrera, Trabajador Social, el resultado de las postulaciones de las becas municipales.

En la presentación de la Beca Residencia Estudiantil, entregada por el Sr. Carlos Herrera, se presenta las bases de postulación, el listado de los beneficiarios 2009 y renovantes, al respecto, algunos terminaron su carrera, suspendieron sus estudios, o se encuentran realizando sus prácticas profesionales y una alumna no se acercó a renovar el beneficio y tampoco pudo ser contactada. Son 15 postulantes renovantes y 5 postulantes nuevos. En esta beca no hay inconvenientes, puesto que los cupos disponibles son veinte. La única duda es con la Srta. Susana Romero, que no se acercó a renovar.

La pauta de evaluación, se establece según: Tramo Ingreso Per Capita, Ponderación de 60%; y Tramo Calificación Académica, Ponderación de 40%. En la planilla, se agregó la carrera que cursan los estudiantes y el año a cursar.

Comenta que se reunió esta semana, con el Sr. Luís Ahumada, Dueño de la Residencia de La Serena, y él tiene una buena apreciación de los estudiantes. Añade que los postulantes nuevos, son cinco jóvenes egresados de cuarto medio, sus notas son buenas, y el ingreso Per Capita es bajo. Respecto de antecedentes más específicos de algún postulante, el Sr. Carlos Herrera puede responder.

**La Presentación Bases de Postulación Becas Municipales de Enseñanza Superior, "Beca Residencia Estudiantil", se adjunta al acta como anexo.**

**Sr. Presidente** somete a sanción la nómina de beneficiarios.

**ACUERDO Nº 2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA ENTREGAR BECA "RESIDENCIA ESTUDIANTIL" EN LA SERENA, A LOS SIGUIENTES POSTULANTES:**

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. KAREN GONZÁLEZ MOLINA | 11. VÍCTOR BUGUEÑO        |
| 2. CÉSAR CÁCERES         | CASTILLO                  |
| CASTAÑEDA                | 12. CARLA GUERRA GARCÍA   |
| 3. NIXA DÍAZ TAPIA       | 13. YESENIA AHUMADA VEAS  |
| 4. NELSON DÍAZ PALMA     | 14. JUAN RIVERA RODRÍGUEZ |
| 5. NICOLE OSSANDON TAPIA | 15. HÉCTOR ACOSTA ZEPEDA  |
| 6. ESTEFANIA MENESES     | 16. ISABEL TAPIA LIBERON  |
| MOLINA                   | 17. JOEL PÉREZ ORTIZ      |
| 7. LEOPOLDO GALLARDO     | 18. JORGE TAPIA ARACENA   |
| FREDES                   | 19. JAVIERA REYES         |
| 8. MARÍA PÉREZ CORTÉS    | CANIGUANTE                |
| 9. CRISTIAN CORTÉS VARAS | 20. CATHERINE BRICEÑO     |
| 10. KARLA ESQUIVEL TAPIA | CÉSPEDES                  |

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario** prosigue con la presentación de la Beca Padre Juan Carlos Rebolledo, y señala que se presenta las bases de postulación, planilla con los puntajes, y listado de renovantes. Los cupos para esta beca son 31, y los postulantes renovantes son 24. En total postularon 118 jóvenes, 94 de ellos son nuevos postulantes, y en la planilla se detalla el año y carrera a cursar.

La planilla de renovantes está ordenada de acuerdo al puntaje total, existiendo una pequeña variación en términos de ponderación, puesto que el Tramo Ingreso Per Capita, se ponderó con un 40%; el Tramo Calificación Académica, se ponderó con un 50% y el Tramo Distancia Regional con respecto a la comuna de origen, se ponderó con un 10%. En este aspecto, Paulina Cortés (renovante), tiene Ficha de Protección Social en Antofagasta.

En otras observaciones, aparece Jairo Guerra (renovante), que se cambió de carrera, Katherine Alfaro, que egresó de su carrera y está pronta a realizar su práctica y María Galleguillos, que no tiene Ficha de Protección Social. Consulta al Sr. Carlos Herrera, si tiene más información de la joven Paulina Cortés.

**La Presentación Bases de Postulación Becas Municipales de Enseñanza Superior, "Beca Padre Juan Carlos Rebolledo", se adjunta al acta como anexo.**

**Sr. Carlos Herrera, Trabajador Social** comenta que la joven postuló como residente en Illapel, y al momento de corroborar antecedentes, se detectó en la Ficha de Protección Social, que su residencia era otra.

**Srta. Carolina Tapia Cortés** comenta que se debe considerar que la joven estudia en dicha ciudad.

Consulta si hay acuerdo en considerar los casos planteados, por Ficha de Protección Social.

Hay acuerdo.

Señala que de los 94 postulantes restantes, hay 14 alumnos que se encuentran entre cuarto a quinto año, de la carrera.

**Concejala Sra. Samira Araya** comenta que sólo restan nueve cupos por determinar para la entrega de beca.

**Concejal Sr. Raúl Musa** señala que se debe unificar criterio.

**Concejal Sr. Marco Pavez** comenta que en una experiencia personal, cuando estaba en el internado y se debía evaluar si un joven seguía en el establecimiento o no, él tomaba la decisión con respecto al comportamiento del estudiante.

**Srta. Carolina Tapia Cortés** comenta que la mayoría de los postulantes, son jóvenes que ingresarán a estudiar a primer año. En este sentido, ocho cursarán tercer año, 23 segundo año, y 48 primer año.

**Concejal Sr. Marco Pavez** plantea que los jóvenes que llevan dos o tres años estudiando, conocen el sistema de las becas, de los hogares, etc.

**Sr. Carlos Herrera, Trabajador Social** expone que cuando los jóvenes van a primer año, hay un riesgo mayor de equivocarse al otorgar la beca, porque no se sabe si este es el colador.

**Concejala Sra. Samira Araya** menciona que hay jóvenes que se debe seguir apoyando, por ejemplo, a Eduardo Olivares Beaumont, estudiante de cuarto año de medicina, ya que más tarde, puede significar un apoyo para el Municipio.

**Sr. Presidente** manifiesta que anteriormente los cupos eran veinte, y a razón de que se consideraba a los que ya tenían la beca, quedaban pocos cupos disponibles, y se decidió subir los cupos a treinta y uno. Por lo tanto, propone que ahora, se aumenten diez más.

Hay acuerdo.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se debe tomar acuerdo sobre los beneficiarios de la Beca Padre Juan Carlos Rebolledo, según la evaluación técnica de los postulantes, realizada por la Dideco.

**Srta. Carolina Tapia Cortés** da lectura a la nómina de beneficiarios.

**Concejal Sr. Raúl Musa** añade que entregar beca a 118 alumnos, significaría un costo de \$23.600.000 mensuales.

**Sr. Presidente** menciona que para el presupuesto del próximo año, se podría considerar aumentar otros cupos.

**Srta. Carolina Tapia Cortés** plantea que las becas se obtienen del ítem de asistencia social, del presupuesto.

**Sr. Presidente** somete a sanción.

**ACUERDO N° 3: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA OTORGAR BECA "PADRE JUAN CARLOS REBOLLEDO", A LOS SIGUIENTES POSTULANTES:**

- |                                  |                                    |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1. VALERIA AGUILERA<br>CODOCEO   | 22. MARÍA MOLINA<br>FERNÁNDEZ      |
| 2. ROLANDO CORREA<br>CORREA      | 23. JENNY TAPIA CATALDO            |
| 3. YASNA CONTRERAS<br>ASTORGA    | 24. GUILLERMO VALLE<br>FERNÁNDEZ   |
| 4. JIMMY ORTIZ CASTILLO          | 25. CLAUDIA CALDERÓN<br>JORQUERA   |
| 5. ANDREA MOSCOSO<br>CASTILLO    | 26. MADELAINE PULGAR<br>CORTÉS     |
| 6. YOHANA ÁLVAREZ<br>VALVERDE    | 27. FERNANDA MUÑOZ<br>BRICEÑO      |
| 7. LUÍS ROZAS CRUZ               | 28. CÉSAR HERNÁNDEZ<br>ROJAS       |
| 8. RICARDO PUELLES<br>PUELLES    | 29. GABRIELA ÁLVAREZ<br>FERNÁNDEZ  |
| 9. JAZMÍN BRAVO ARACENA          | 30. MÓNICA TAPIA CATALDO           |
| 10. CATALINA SALINAS<br>FARIAS   | 31. ERIK SALINAS GALLARDO          |
| 11. HENRY VEGA RAMÍREZ           | 32. MADELYN CABEZAS<br>SÁNCHEZ     |
| 12. YARITZA PINOCHET PINTO       | 33. JORDANA ZEPEDA<br>CÉSPEDES     |
| 13. CONSUELO FERRAGUT<br>NEGRETE | 34. JAVIER RIVEROS RIVEROS         |
| 14. ISAAC ESQUIVEL TAPIA         | 35. EDUARDO OLIVARES<br>BEAUMONT   |
| 15. IGNACIO CASTAÑEDA<br>PÉREZ   | 36. HANS GUERRERO<br>BUGUEÑO       |
| 16. SERGIO MANQUEZ<br>CAMPOS     | 37. EVA SOLÍS ÁVALOS               |
| 17. JUAN TAPIA BRICEÑO           | 38. MARÍA DEL CASTILLO<br>CALDERÓN |
| 18. ELOISA TRIGO FLORES          | 39. JAVIER SALINAS FARIAS          |
| 19. PAULA SEPÚLVEDA<br>FERNÁNDEZ | 40. ANDREA CORTÉS<br>MANQUEZ       |
| 20. PAULINA CORTÉS SALINAS       | 41. EDUARDO GONZÁLEZ<br>GONZÁLEZ   |
| 21. MARÍA GALLEGUILLOS<br>LOBOS  |                                    |

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- Mociones Tabla Próxima Sesión**

No hay.

**VI.- Varios**

No hay.

- **Siendo las 18:28 horas, se levanta la Sesión** -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS**  
**PRESIDENTE DEL**  
**CONCEJO**

**RAÚL MUSA URETA**  
**CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA**  
**CONCEJAL**

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO**  
**CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO**  
**CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA**  
**CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**